

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA





EDICION PUBLICADA POR LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA.

SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DLA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



BAJA CALIFORNIA SUR.

http://www.cbcs.gob.mx

Sector empresarial y sociedad civil de los cabos aporta sus propuestas para la construcción de la ley de movilidad del estado. 05-Nov.-18

- Coinciden en la necesidad de contar en BCS con una nueva Ley
- Una veintena de organizaciones empresariales y de la Sociedad Civil del Municipio de Los Cabos mostraron su respaldo a la iniciativa de Ley de Movilidad que actualmente se analiza en el Congreso del Estado y coincidieron en la necesidad de modernizar el transporte en todas sus modalidades con la finalidad de que el usuario en general sea el más beneficiado al entrar en vigor un nuevo ordenamiento legal en materia de transporte y movilidad en Baja California Sur.
- En una reunión de trabajo con los diputados Ramiro Ruiz Flores, Carlos José Vanwormer Ruiz y Héctor Ortega Pillado el Presidente Ejecutivo del Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos, Julio Castillo manifestó que la institución que representa se encuentra totalmente a favor de que se abra la competencia en el transporte, "porque tenemos el ejemplo que Los Cabos surgió como un destino mundial gracias a la competencia que se ha presentado desde hace muchos años, y esta competencia nos ha permitido ser mejores, y eso debe de pasar con el transporte en el estado".
- El representante empresarial se pronunció por revertir los rezagos existentes en lo que se refiere al transporte en la entidad, e ir terminando con los monopolios existentes que son precisamente, aseguró, los que permiten que se presenten situaciones de rezago en el sector transporte sudcaliforniano.
- El Presidente del Congreso del Estado, Ramiro Ruiz Flores luego de recibir por escrito las propuestas de las organizaciones empresariales y de la Sociedad Civil, coincidió en la necesidad de modernizar el transporte en Baja California Sur, y dejar atrás los rezagos existentes, precisando que lo que se busca es cambiar, pero respetando los derechos "de los verdaderos trabajadores del volante".
- Ruiz Flores señaló que el haber sostenido la reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos y con organizaciones de la Sociedad Civil se inscribe en el proceso de consulta que el Congreso del Estado realiza con todos los sectores de la sociedad sudcaliforniana sobre la Ley de Movilidad, "porque una de las treas que como representantes populares tenemos es el escuchar a todos y tomar las mejores decisiones", apuntó el legislador.
- Dijo que las propuestas hechas llegar a los diputados de la XV Legislatura "se las entregaremos a las comisiones dictaminadoras para que las analicen para que de considerarlas viables sean incluidas en el dictamen que en un corto plazo será presentado al pleno para su discusión".
- A su vez el Presidente de la Comisión de Infraestructura del Congreso del Estado, Héctor Ortega Pillado, quien tiene bajo su responsabilidad en estos momentos la socialización de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano, precisó que lo que se refiere al apartado de movilidad en la normatividad que estudia su Comisión en estos momentos serán incluidas propuestas "muy novedosas" como las planteadas en la sesión de trabajo y con ello enriquecer el documento.
- Comento que en el caso de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano se han desarrollado dos foros, uno en Los Cabos y otro en La Paz, en los que aproximadamente un centenar de ponentes han presentado sus propuestas para



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

enriquecer el documento base de lo que en corto tiempo será la nueva Ley de Desarrollo Urbano de Baja California Sur.

"Queremos ciudades y comunidades en bcs amigables con la discapacidad". 04-Nov.-18

- La Diputada Anita Beltrán se reúne con organizaciones de personas con discapacidad para recoger propuestas para el tema de movilidad.
- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad mantendrá un dialogo permanente con ese sector de la sociedad, asegura la legisladora.
- Organizaciones de personas con discapacidad de esta ciudad solicitaron a la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas Con Discapacidad del Congreso del Estado, Diputada Anita Beltrán Peralta a que sea el conducto para que se incluya en la Ley de Movilidad que analiza en estos momentos la XV Legislatura "todo lo relacionado con la accesibilidad, queremos que sean incluidas propuestas que hacemos en lo personal y como organizaciones para que nuestra ciudad y las ciudades y comunidades de Baja California Sur sean amigables con las personas que presentan algún tipo de discapacidad y así se cumpla en los hechos con una parte de lo que es la movilidad urbana".
- En lo que fue una primera reunión de trabajo para escuchar los planteamientos de este importante sector de la sociedad sudcaliforniana, la legisladora manifestó que "el escuchar a mujeres y hombres que viven con algún tipo de discapacidad, o bien a familiares de ellos confirmamos las condiciones tan adversas en que se encuentran las ciudades para su movilidad, por ello, hicimos esta primera reunión, y en unos días más iremos concretando propuestas que las haré llegar a las comisiones dictaminadoras para que las analicen e integren a la propuesta de Ley que revisan en estos momentos..".
- Beltrán Peralta precisó que el tema de movilidad y discapacidad abarca transporte público, banquetas, cruces de calles, acceso a edificios públicos y privados, a centros de espectáculos como teatros, cines y otros. Queremos escuchar a las personas con discapacidad y una vez que los escuchemos sistematizar las propuestas y entregarlas para que sean plasmadas en lo que será la Ley de Movilidad....". Ejemplificó que en el caso del Congreso del Estado es muy complicado el acceso par las personas con discapacidad, "por lo que como Legislatura tenemos que eliminar las barreras existentes".
- Estas reuniones serán periódicas en las próximas semanas para ir entre todos, "una servidora con las organizaciones estructurando una agenda en lo referido a movilidad y discapacidad, por ello, nuestra comunicación será permanente y la iremos fortaleciendo todos los días", aseguró la Diputada Anita Beltrán Peralta.

Rinde congreso del estado homenaje póstumo a Manuel Ortiz Macarena. 04-Nov.-18

- Fue Diputado de la III Legislatura
- En su tiempo conjuntamente con otros legisladores aportó elementos para la construcción de la sociedad que hoy somos: Diputado Ramiro Ruiz Flores
- El Congreso del Estado rindió un homenaje póstumo la tarde este domingo a Manuel Ortiz Macarena quien fuera Diputado de la Tercera Legislatura entre 1981 y 1984 representando al Partido del Pueblo Mexicano (PPM).
- Ante familiares y amistades el Presidente del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores recordó la trayectoria de luchador social y de activista político de Ortiz Macarena quien inició en su natal Nayarit a comienzos de la década de los años 70, participando políticamente como activista en el entonces Partido Popular Socialista

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



(PPS) y como candidato por ese partido a la Presidencia Municipal de San Blas en la campaña de Alejandro Gascón Mercado a la gubernatura nayarita, en la que el fraude electoral les impidió a ambos gobernar su municipio y su estado.

- Ruiz Flores dijo que a partir de hoy Ortiz Macarena se reúne con quienes fueron sus compañeros en la Tercera Legislatura como Alejandro Mota Vargas, Gilberto Márquez Fisher, Salvador Landa Hernández, León Cota Collins y César Moreno Meza "quienes en su momento aportaron elementos muy firmes para construir el amrco legal y las instituciones que hoy disfrutamos las nuevas generaciones de sudcalifornianos".
- Enfatizó que Manuel Ortiz Macarena luchó por un México democrático "en el que las fuerzas progresistas de este país lo gobernaran. Afortunadamente vio el triunfo del 1 de julio y ya no verá las transformaciones que seguramente vendrán en lo social, económico y político, transformaciones por las que soño y luchó toda su vida", apuntó el legislador.
- Su hijo Lenin Ort{iz Amao al hablar en nombre de la familia agradeció al Poder Legislativo el homenaje e hizo una breve semblanza de la trayectoria de su padre, de su trabajo político, de su labor en la clandestinidad cuando se produjo el fraude electoral en contra de su candidatura a la alcaldía de San Blas y en contra de Alejandro Gascón Mercado en Nayarit.
- Habló sobre su trayectoria en el sector educativo estatal en la disidencia magisterial, y en el trabajo de organización de pescadores, ejidatarios y colonos en diversos puntos del estado a lo largo de su vida en Baja California Sur desde 1978, en donde estudió la Normal Superior y laboró en diversas instituciones educativas.
- El acto finalizó con la última lista de presente de Manuel Ortíz Macarena y con un minuto de silencio que se convirtió en un nutrido aplauso para despedir el féretro con los restos de quien fuera legislador estatal.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Rinde protesta como diputado federal de Morena, Jorge Ángel Sibaja Mendoza. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- La Mesa Directiva tomó protesta de ley como diputado federal de la LXIV Legislatura, a Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena-3er Circunscripción, Chiapas), en sustitución del legislador con licencia Ciro Sales Ruiz.
- Sales Ruiz solicitó licencia el pasado martes 30 de octubre; presidía la Comisión de Asuntos Frontera Sur e integraba las de Gobernación y Población, y de Relaciones Exteriores.
- Por otra parte, en la sesión, se recibió iniciativa del Congreso de Chihuahua que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para establecer que el Estado deberá impulsar la productividad y comercialización de productos de alta competitividad y demanda en los mercados internos y externos, mediante la asignación de presupuestos y reglas de operación regionales. Se mandó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- A la Comisión de Justicia fue enviada iniciativa del Congreso de Sonora, que adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de incluir al delito de robo con violencia dentro de aquellos que ameritarán prisión preventiva oficiosa.
- La Comisión Federal de Electricidad remitió el informe sobre el uso del endeudamiento correspondiente al primer semestre de 2018. Se canalizó a la Comisión de Energía.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, dio a conocer el informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa al cierre de 2017. Fue turnado a la Comisión de Vivienda.
- A su vez, la Secretaría de Educación Pública envió información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2018. Se mandó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública...

Inauguran en San Lázaro "Tu voz es mi voz", exposición pictórica y fotográfica. 05-Nov.-18

- La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena) inauguró la exposición pictórica fotográfica "Tu voz es mi voz", a través de la cual, dijo, se busca visibilizar aún más el nivel de impunidad que ha vivido México.
- En el evento, realizado en el marco del foro sobre la Fabricación de culpables en México, hacia una cultura política pública para su atención y erradicación, la legisladora enfatizó la necesidad de un trabajo conjunto para que el país renazca y se reconstruya.
- Manifestó que los "casos terribles de impunidad del Estado" se deben resarcir pronto.
 Añadió que el mayor desafío es lograr el imperio de la ley y de la justicia, con el concurso de todos, de lo contrario "será un camino más largo y más difícil", reconoció.
- El padre Alejandro Solalinde Guerra, fundador del albergue "Migrantes Hermanos en el Camino", apuntó que "algo horrible queda atrás, ese aparato monstruoso de 'improcuración' de justicia, y esperamos empezar un tiempo nuevo con las víctimas, que es con quienes se ha ensañado más la violencia y el terrorismo de Estado".
- La exposición consta de 39 obras, realizadas por diversos artistas con diferentes técnicas, entre ellas las tituladas "Desesperanza", "Deseo", "Injusticia", "Tras las rejas", "Los feminicidios en México", "La verdad histórica", "Temis derrotada", "Orando por la liberación"; "La asunción de Cuatlicue", "Piezas perdidas", "Ecos" "Abismo", "Las Aves le pertenecen al cielo", "Espartaco" y la escultura "Trufa de simbiosis inmoral".
- Se exhibe también "Después de las Cenizas", "Mi maestro", "Getsemani", "Tu voz es mi voz", "Dulces palabras", "Lo que callas te mata", "Erradicación", "El controlador"; "Libertad mutilada", "La pregunta", "Liberación lineal", "Sobreviviente", "Marieta 1968", "La balanza rota", "Calma magenta", "En busca del sentido", "Hastío social", "El llanto de la injusticia" y "Nido de golondrinas".
- La muestra estará abierta al público a partir de hoy y hasta el 9 de noviembre en el lobby del edificio "A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Piden crear Comisión de la Verdad para que investigue abusos e invención de pruebas en contra de inocentes. 05-Nov.-18

- Realizan en San Lázaro el Foro "Fabricación de Culpables en México, hacia una política pública para su atención y erradicación"
- Urge resolver este grave problema; la nación lo demanda: diputada Huerta del Río
- Activistas se pronuncian por una reforma integral que permita una verdadera justicia, pacificación y que busque la verdad
- 05-11-2018.- Al inaugurar el Foro "Fabricación de Culpables en México, hacia una política pública para su atención y erradicación", que tendrá duración de dos días, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena) se pronunció a favor de poner en marcha una Comisión de la Verdad para que atienda los casos de personas recluidas en cárceles bajo la invención de supuestos delitos cometidos.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Consideró necesario tipificar como delito la fabricación de culpables, para que se considere grave o de lesa humanidad, y se aplique a jueces, policías y autoridad judicial involucradas, una vez que se demuestre que el presunto culpable no lo es. Necesitamos trabajar en ello, para "vigilar al vigilante".
- Ante organizaciones civiles, activistas y familiares de culpables fabricados, la diputada aseguró que los legisladores "tendrán la responsabilidad de hacer lo que se requiera para resolver este grave problema que se vive en nuestro país", y anunció que presentará un punto de acuerdo al respecto.
- Se comprometió en ser la voz de colectivos y asociaciones civiles ante las instancias necesarias, a fin de coadyuvar en la solución de este "monstruoso escenario".
- Explicó que este foro es un espacio de reflexión profunda sobre la situación que aqueja a quienes han sido inculpados, que será serio y responsable, pues es lo que la nación demanda. Aseveró que "las cosas tienen que cambiar".
- La legisladora señaló la importancia de la unidad para trabajar juntos, ciudadanos y organizaciones civiles, porque "mientras continúe la atomización, los esfuerzos serán aislados".
- Por ello, pidió a abogados, periodistas y activistas en derechos humanos aglutinar un gran colectivo que solicite al próximo Presidente de la República y a la autoridad correspondiente atender estos casos, para que "no sea una lucha solitaria, donde se sufre el infierno de enfrentar la injusticia mexicana".
- Después de los testimonios expresados por hijas, madres, padres y hermanos, que tienen un familiar acusado y privado de su libertad sin que se haya acreditado su responsabilidad en el delito, la diputada sostuvo que la experiencia de estos ciudadanos debe convertirse en la fuerza para seguir luchando. Solicitó unir voluntades y que la autoridad judicial analice cada asunto...

Fundamental una agenda que incluya en políticas públicas a la comunidad Trans: diputada Ascencio Ortega. 05-Nov.-18

- Reto de la Comisión que este sector tenga representantes en el próximo proceso electoral
- 05-11-2018 La presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) dijo que la comunidad transexual, transgénero y travesti, constituye la población más vulnerable a actos de discriminación, por lo que es fundamental una agenda que les permita su inclusión en las políticas públicas.
- Durante las "Mesas de Trabajo para la Construcción de la Agenda TTTrans", en las que se analizaron temas en materia de salud, infancias y juventudes, reconocimiento jurídico, adultos mayores y participación política y ciudadanía, la legisladora subrayó que esta comunidad suele ser señalada porque "realiza modificaciones a su cuerpo o viste de forma distinta".
- El propósito es generar un paquete legislativo que establezca el reconocimiento de los derechos de esta Comunidad para que sus condiciones en materia de justicia, política, salud, entre otras, sean equitativas.
- Las actividades en la materia se extenderán a lo largo del país para escuchar a todos los participantes y con ello obtener una agenda que permita mayores y mejores oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.
- Uno de los retos para la Comisión, es que en las siguientes elecciones existan candidatos de la comunidad transexual, transgénero y travesti. "Eso sería un gran avance político", mencionó.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Tania Morales, presidenta de la Asociación por las Infancias Transgénero refirió que México se encuentra atrasado en el tema de garantizar el cambio de identidad de género en la etapa de la niñez, actualmente este procedimiento se puede realizar a partir de los 18 años.
- Consideró que se deben implementar protocolos en el sector salud, que permitan utilizar "bloqueadores hormonales en la pubertad y en el ámbito de la educación, para evitar que los menores trans abandonen sus estudios a causa de la discriminación"...

Índices de corrupción no han descendido pese a la existencia del SNA: Romero Gudiño. 05-Nov.-18

- 05-11-2018.- En el foro "Del Gobierno al Estado Abierto", el titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Alejandro Romero Gudiño, señaló que pese a la existencia del Sistema Nacional Anticorrupción, los índices de la deshonestidad no han descendido, en particular, los de la percepción de este mal.
- Agregó que, si bien hay instituciones, lo que hace falta es integrar una agenda apropiada para su combate y, en este propósito, el papel de las organizaciones académicas será fundamental.
- "Si bien hay una política de Estado tendente a enfrentar la corrupción, se requiere avanzar hacia una acción de integridad, no solamente respecto a su combate, sino con otros elementos de mayor importancia que se relacionan", subrayó.
- Romero Gudiño recordó que en la Semana Nacional de Transparencia, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se dio a conocer una fórmula para tener una cultura de la integridad, la cual debe incluir rendición de cuentas, competencia y ética.
- México, comentó, inició una cruzada frontal contra la corrupción, con el propósito de revertir algunos índices de percepción que han colocado al país de manera negativa, pero hace falta pensar en una cultura de la integridad, insistió.
- Al hablar sobre la "Importancia de la Formalización y Profesionalización de Servidores Públicos en materia de Gobierno Abierto", el presidente del consejo directivo de la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, A.C, Roberto Moreno Espinosa, destacó que desde hace décadas se discute sobre la transparencia y la rendición de cuentas, y "poco a poco se van logrando".
- Consideró que las tecnologías de la información son un ingrediente básico de un Gobierno Abierto. Afirmó que la Cuarta Revolución científico-tecnológica se puede aprovechar para acortar tiempos, tener un diálogo directo con la ciudadanía y abatir la corrupción. Lamentó que todavía haya muchos gobiernos municipales que carecen, incluso, de una página Web, la cual es elemental.

CAMPECHE

http://www.congresocam.gob.mx

Orden del día Décima segunda Sesión 6 de noviembre de 2018. 11:00 hrs. 06-Nov.-18 LXIII Legislatura campeche poder legislativo

- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Diversos oficios.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Lectura de iniciativas de lev. decreto o acuerdo.
- Iniciativa para reformar los artículos 22 y 23, el primer párrafo del artículo 27, 92 fracción I y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por el diputado Merck Lenin Estrada Mendoza del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Punto de acuerdo para que el H. Congreso del Estado, convoque a que comparezcan ante esta Soberanía los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y al Fiscal General del Estado, para el efecto de verificar las causas y motivos del incremento de la criminalidad en el Estado de Campeche, promovido por la diputada Teresa Xochiltl Pitzahualt Mejía Ortiz del grupo parlamentario del Partido Morena.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Asuntos generales.
- Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

CHIAPAS

http://www.congresochiapas.gob.mx

Expo Artesanal en Congreso, anuncia diputado Molina Morales. 05-Nov.-18

- Tuxtla Gutiérrez, 5 de noviembre de 2018.- La Comisión de Artesanías del Congreso del estado de Chiapas, que preside el diputado Jorge Jhonattan Molina Morales, realizará con la participación de diferentes grupos artesanales, la Expo Artesanal 2018; del 12 al 16 de noviembre próximo, en el Hemiciclo de Benito Juárez.
- Este corredor artesanal, tiene como objetivo el poder difundir las artesanías locales, mismas que cuentan con características peculiares y le da especial relevancia a las obras de cada uno de los artesanos presentes; es parte de las tradiciones de cada uno de los pueblos que conforman el estado.
- Los municipios participantes son entre otros, Amatenango del Valle, Zinacantán, Simojovel, San Juan Chamula, y San Andrés Duraznal, quienes compartirán con los presentes a este evento, sus trabajos diversos, mismos que estarán en la exposición y también podrán ser comercializados.
- Es de mencionar, que este corredor artesanal, posee especial importancia, porque son objetos que permiten reencontrarse con la historia, en un contexto de multiculturalidad, será una experiencia tanto para los presentes al evento, como para quienes acudan posteriormente.
- Molina Morales, asentó que se encontrará desde la elaboración textil, como de joyas a través del ámbar, incluso de la forma en que se realiza la alfarería, todo ello, será parte de una tarea para el enriquecimiento del conocimiento de los ciudadanos, pero también en la promoción y continuidad de este arte.
- Finalmente, el diputado chiapaneco, destacó la calidad de cada obra de los artesanos, donde al mismo tiempo, es impulso de la actividad turística, habrá incluso talleres que permitirán a la sociedad, adentrase a esta actividad, que hoy debe tener mayor impulso, para la comercialización no solo local, sino nacional e internacional.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



CHIHUAHUA.

http://www.congresochihuahua.gob.mx

Exigen diputados acciones para erradicar venta de carne de caballo como carne de res. 06-Nov.-18

- Quienes integran la Sexagésima Sexta Legislatura en el Congreso del Estado, exhortaron a las instancias correspondientes, con la finalidad de que los chihuahuenses conozcan con claridad el tipo de alimentos que consumen, ya que se corre el riesgo de intoxicaciones por sustancias que radican en la carne de caballo, de dudosa procedencia.
- Por ello, emitieron un llamado a Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal, para que se modifique la Tabla de Ingredientes de la Norma Oficial Mexicana y diga con claridad en la etiqueta, y en los comercios que la expenden, qué clase de carne animal consumen los mexicanos. Así mismo, para que este asunto se retome en la agenda del equipo de transición del gobierno entrante.
- El exhorto, también va dirigido al titular de la Procuraduría del Consumidor Rogelio Cerda Pérez, para que ordene una inspección en los diversos puntos de venta en los que se expende carne de vacuno en el Estado de Chihuahua, para verificar que lo que se ofrece como carne de res, sea efectivamente de esa especie animal, y no carne de caballo.
- Así mismo, solicitaron a la titular de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgo Sanitarios del Estado de Chihuahua, María Eugenia Galván Antillón, para que emprenda una campaña informativa para alertar a la población sobre los riesgos de adquirir o comprar carne de caballo contaminada y no apta para el consumo humano.
- El diputado Jesús Velázquez, expuso en el Pleno del Poder Legislativo, que según el Estudio del Mercado de Carne de Caballo en México y Pruebas de ADN, elaborado por la UNAM, se buscó conocer la dinámica de venta de carne de caballo, así como detectar e identificar posibles residuos tóxicos en las muestras recabadas.
- Mencionó que, en este estudio, analizaron 16 puntos de venta de Chihuahua, entre mercados, supermercados, tianguis y carnicerías. Los resultados mostraron que varias de las muestras recolectadas dieron positivo para carne de caballo a pesar de ser ofertadas como carne de res, lo cual era un fraude para los consumidores.
- Informó que, la legislación en materia de salud en nuestro país, no prohíbe el consumo de caballo; sin embargo, el 65 de las pruebas aplicadas a este tipo de carne, presentaron elevados índices de clembuterol, sustancia tóxica al organismo humano, que comprometen al sistema cardiovascular y músculo- esquelético...

Solicitan legisladores mayor presupuesto para el CONALEP. 06-Nov.-18

- Los diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura en el Congreso del Estado, exhortaron al Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda, a fin de que contemple en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y subsecuentes, un aumento presupuestal al destinado actualmente al CONALEP, con el objetivo de que incremente la oferta educativa con la creación de una Carrera Técnica en Materia de Autotransportes.
- La diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, expuso en el pleno del Poder Legislativo que, los planteles del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica, deben proporcionar una oferta educativa de calidad para sus egresados, y validar la eficacia del perfil de los profesionales técnicos con el sector productivo, público, privado y social.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Mencionó que, por dichas necesidades, por medio del Acuerdo 23.L.01, se autorizó la creación del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa, con el fin de llevar a cabo acciones de asesoría, planeación, evaluación y modificación de la oferta del Sistema CONALEP, de acuerdo al modelo educativo vigente.
- Comentó que al atender las necesidades sociales y la solicitud por parte de integrantes de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C, y al tomar en cuenta los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional, es necesario la creación e inclusión en los planes del sistema CONALEP, una carrera técnica para operadores de autotransportes en general.
- La legisladora dijo que, con esto, se garantizará una oportunidad de preparación profesional a un sector de la población que no cuenta con herramientas necesarias para su crecimiento competitivo y cultural; y se buscará erradicar las desigualdades regionales en el acceso a la misma.
- Es por ello, que para que dicha carrera se creé y se autorice su apertura, es necesario que existan los recursos presupuestarios para el correcto funcionamiento del plantel, según lo señala el artículo 20, contenido en los Lineamientos para la Modificación de la Oferta Educativa, Cambio de Denominación de Planteles y Asignación de Claves y Nombres a los CAST del Sistema CONALEP.
- Anna Elizabeth Chávez Mata, precisó que el principal objetivo de esta propuesta, es con el afán de garantizar oportunidad de demanda educativa y ampliar el mapa curricular de los programas de educación profesional técnica.

Aprueban diputados locales cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2017. 06-Nov.-18

- Integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de Chihuahua, aprobaron cuentas públicas de diferentes entes fiscalizables, respecto de operaciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.
- Lo anterior, luego del análisis hecho por parte de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, respecto de los informes técnicos de resultados entregados por la Auditoría Superior del Estado, de los cuales fueron generados seis dictámenes con el resolutivo de la fiscalización de las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2017, de los municipios de:
- Buenaventura
- Huejotitán
- Julimes
- La Cruz
- Manuel Benavides
- Satevó
- Dentro de los diferentes dictámenes, se estableció que no se encontraron observaciones
- en la recaudación, manejo y aplicación de los recursos públicos otorgados, que pudieran generar responsabilidad alguna al ente fiscalizado.
- Cabe mencionar, que la Auditoría Superior del Estado, remitió el resultado derivado de la auditoría practicada a los entes antes mencionados, a lo cuales se les dio la oportunidad de remitir aclaraciones y soporte documental para acreditar algún tipo de observación señalada, en caso de haber existido, ello, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de de la Auditoría Superior.
- Para finalizar, es importante señalar que los diputados Miguel Ángel Colunga, Misael Máynez y la diputada Rocío González, integrantes de la Comisión legislativa, antes mencionada, dieron lectura a los dictámenes presentados al Pleno para su votación.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Propone diputado Máynez la creación de una Comisión Especial de Atención y Cortesía al Programa Paisano. 06-Nov.-18

- HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
- PRESENTE.-
- El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, presento ante esta asamblea Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo con el fin de EXHORTAR a las y los Diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura, a crear una Comisión Especial de Atención y Cortesía al "Programa Paisano", dentro del periodo comprendido del 12 de Noviembre de 2018 al 08 de Enero de 2019, esto con el objetivo de dar seguimiento, supervisar y fortalecer el Programa en el Estado de Chihuahua y sus puntos estratégicos; así como también, hacer un atento llamado a las autoridades a coadyuvar en el desarrollo del mismo, esto al tenor de los siguientes motivos:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- I.- Atendiendo a las necesidades de nuestros connacionales que visitan el País dentro de la próxima temporada vacacional, con motivo del fin de año, hago manifiesta mi intención de sumarme a la tarea de participar con los distintos órdenes de gobierno y las diversas dependencias encargadas de la conducción del "Programa Paisano", para que dentro de este ánimo encaminado de apoyar y favorecer al programa, esta Honorable Legislatura logremos tener representación, mediante la creación de una Comisión Especial de Atención y Cortesía, con el fin de velar por la garantía de un libre tránsito de nuestros paisanos dentro del Estado de Chihuahua.
- II.- El "Programa Paisano", nace a raíz de la necesidad de crear mecanismos que controlen y salvaguarden los derechos de nuestros paisanos en su tránsito por el País, con el objetivo de ir eliminando gradualmente índices de maltrato, extorsión, robo y corrupción por parte de servidores públicos. Este Programa se lleva a cabo en todas las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales de todo el País...

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Realizan reunión de diagnóstico con Diputados en el Congreso del Estado. 05-Nov.-18

- TITULARES DE SEGURIDAD Y CONGRESO TRABAJARÁN PARA RECUPERAR LA PAZ.
- Titulares de las Direcciones de Seguridad Pública de siete municipios, la Fiscalía General de Justicia, el Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Policía Federal trabajarán de manera coordinada con la 59 Legislatura local para recuperar la paz y la tranquilidad en la entidad y ofrecer a la población colimense mejores niveles de bienestar, fue una de las conclusiones principales de la reunión realizada este lunes en el Congreso del Estado.
- En la sala "Gral. Francisco J. Múgica", los funcionarios municipales, estatales y federales, fueron recibidos por el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y la Comisión de Seguridad Pública que preside la legisladora Martha Alicia Meza Oregón y cuyos secretarios son sus homólogos Francisco Javier Rodríguez García y Rogelio Humberto Rueda Sánchez.
- En esta primera reunión también estuvieron las diputadas Jazmín García Ramírez, Francis Anel Bueno Sánchez, Araceli García Muro y el legislador Vladimir Parra Barragán, Presidente de la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, que de la misma forma ratificaron su respaldo total a las corporaciones de seguridad en la entidad, para que se restablezca la paz que gozaba la población hasta hace diez años.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Miguel Ángel Sánchez Verduzco expresó que en el Congreso tendrán total apoyo para mejorar las condiciones y tener un mejor Colima; "solos no podemos y queremos tener cercanía todo el tiempo, porque ustedes tienen en sus manos el tema que más duele a la gente: la inseguridad; cuentan conmigo, con la Comisión de Seguridad Pública y con la 59 Legislatura".
- Martha Meza les dijo que "queremos conocer iniciativas relacionadas al funcionamiento de los cuerpos policiales, formar parte de planes y programas que se establezcan en el Estado y municipios, para proponer acciones que deban ajustarse al marco normativo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y trabajar coordinadamente para lograr excelentes resultados" y anunció que habrá mesas de trabajo por cada municipio.
- Los ocho diputados coincidieron que con las propuestas planteadas pondrán elaborar la
 agenda de trabajo, con la que legislarán de forma responsable y apegada a la legalidad, pues
 al ser la parte operativa, son quienes tienen el pulso de lo que ocurre en las calles, colonias y
 municipios, haciendo énfasis en la adecuación del marco legal para mejorar el desempeño y
 reorientar el presupuesto para tener cuerpos policiales más protegidos y mejor capacitados.
- En sus participaciones, cada uno de los directores y subdirectores municipales de Seguridad Pública, personal del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Policía Federal expusieron necesidades, carencias y propuestas para fortalecer la prevención del delito, para abatir la delincuencia y mejorar la seguridad.
- Los mandos municipales, estatales y federales coincidieron en temas como insuficiencia de elementos, falta de equipo, patrullas, armamento, chalecos y radios, capacitación, profesionalización, mejores salarios y prestaciones, acceso a programas sociales de vivienda, dar igual valor a policías de todos los niveles, la homologación en lo relativo a la flagrancia y en el sistema procesal-penal, apoyo a los efectivos para estudiar una carrera profesional y un retiro o pensión digna...

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Congreso pide al INVI apoyar jurídicamente a damnificados de Porto Alegre 21. 06-Nov.-18

- Desde hace 17 años los afectados pagan sus cuotas al INVI, nunca les construyeron sus viviendas y ahora son damnificados del 19-S
- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó solicitar al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) realice los trámites necesarios para que se les reconozca a los poseedores originarios la titularidad del inmueble conocido como Porto Alegre 21 de la colonia San Andrés Tetepilco de la Alcaldía de Iztapalapa, y quienes al día de hoy también son damnificados.
- Al presentar en Tribuna el Punto de Acuerdo la diputada de Morena, Esperanza Villalobos Pérez, acompañada de vecinos de la citada colonia, indicó que desde 2001 los afectados firmaron un convenio con el INVI para la construcción de sus viviendas por lo que a partir de ese momento comenzaron a realizar los pagos respectivos. 17 años después siguen a la espera de que les construyeran sus viviendas.
- El problema que ahora presentan es que las precarias viviendas donde habitaban sufrieron daños a raíz del sismo del 19-S y como la titularidad jurídica del terreno corresponde al INVI, la Comisión para la Reconstrucción del Gobierno no los ha atendido y tampoco se les apoyó con rentas, por lo que los afectados tuvieron que buscar lugar alternos donde vivir.

Solicita Congreso a los titulares de diversas alcaldías, presentar su Plan de Trabajo Anual en materia de Desarrollo Rural. 06-Nov.-18

 Para favorecer el desarrollo rural sustentable y mejorar las condiciones de vida de los productores de la capital, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a los

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



titulares de 7 alcaldías, que concentran actividades rurales en la capital presenten un Plan de Trabajo Anual en materia de desarrollo rural.

- El exhorto solicita también que dicho plan de trabajo se entregue al Congreso para su estudio, en un término de dos semanas a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo, ello, derivado de que dicho proyecto debe ejecutarse en el primer año de gobierno de cada alcaldía.
- En Tribuna, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga Anguiano, promovente recordó que de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, 59 por ciento de la superficie de la Ciudad de México es considerada zona rural y se cultivan hortalizas, plantas ornamentales, nopales, maguey, avena y maíz, ovinos, porcinos y aves de corral, entre otros productos, por lo que destacó la importancia de aplicar acciones en la materia.
- Aunado a lo anterior, sostuvo que es necesario fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural en la capital, a través de ayudas económicas, en especie y servicios, con el propósito de impulsar y mejorar las condiciones de producción y la calidad de vida de este sector de la población.
- "Se necesita un proceso educativo, permanente y continuo de intercambio de conocimientos técnico-científicos y tradicionales, que permita mejorar la capitalización de las unidades de producción, el empleo de tecnología, buenas prácticas e innovaciones agropecuarias, recuperación de suelos ociosos, impulso a los cultivos nativos, así como fomentar la participación comunitaria de estas zonas", sostuvo la congresista.
- Por lo anterior, la también presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural destacó la importancia de que cada alcaldía cuente con un plan de trabajo efectivo en la materia, que incluya programas de fomento al desarrollo de las actividades agropecuarias y agroindustriales, así como acciones para la preservación de cultivos nativos, la producción de hortalizas y aquellas actividades encaminadas a la organización, capacitación y promoción de fomento agropecuario; ayudas integrales a la población rural y apoyo a productores afectados por contingencias climatológicas...

Buscarán diputados crear la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México Congreso Ciudad de México. 06-Nov.-18

- Diputado Emmanuel Vargas presenta Iniciativa con proyecto de decreto para modificar los incisos A, B y C, fracción II, del artículo 80 de la Ley de Victimas de la Ciudad de México
- Con la propuesta se pretende garantizar y proteger los derechos humanos de quienes han sido víctimas del delito, asegura
- Con el propósito de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, se presentó ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México una Iniciativa con proyecto de decreto para modificar los incisos A, B y C, fracción II, del artículo 80 de la Ley de Victimas de la Ciudad de México para crear la Comisión de Atención a Víctimas de la capital.
- En Tribuna, el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, propuso la creación de esta comisión para que desarrolle mecanismos de colaboración entre las dependencias públicas y privadas, así como con el Sistema de Atención Integral a Víctimas, a fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios que requieran.
- Asimismo, el legislador solicitó el nombramiento del titular de dicha Comisión, dado que el Artículo 1º de la Constitución de la Ciudad de México obliga a las autoridades



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



de la capital a "respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las víctimas".

- Al argumentar su propuesta, agregó que será la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y la Comisión de Atención Especial a Víctimas, quienes conformen el Sistema de Atención Integral a Víctimas.
- El legislador recordó que con las actuales modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso se creó la Comisión de Atención Especial a Víctimas, la cual "es resultado de las luchas de los movimientos sociales y tiene el firme propósito de brindar un seguimiento puntual desde el Poder Legislativo a la impartición de justicia, así como dar acompañamiento a los afectados y garantizar el acceso a esta".
- La propuesta fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y a la de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Presentan propuesta para reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de protección del suelo de conservación. 06-Nov.-18

- Con el objetivo de fortalecer las acciones en favor de un desarrollo sustentable en la capital, el Congreso de la Ciudad de México turnó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de protección del suelo de conservación.
- En Tribuna, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Teresa Ramos Arreola detalló que se propone reformar y actualizar el marco jurídico aplicable en materia de desarrollo urbano, a efecto de fortalecer la protección sobre el suelo de conservación y con ello garantizar los servicios ambientales que se generan de éste.
- En ese sentido, la legisladora destacó que el suelo de conservación, es vital para la Ciudad de México, ya que dentro de los servicios ambientales más importantes que genera se encuentran la producción de agua, disminución en niveles de contaminación, reservorio de biodiversidad, regulación del clima, producción agropecuaria y posibilidades de recreación, turismo alternativo y cultural.
- Detalló que más de 9 millones de habitantes dependen de los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación, por lo que es imprescindible implementar acciones para el mantenimiento de éste y con ello, se estaría trabajando en mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la ciudad y el desarrollo ambiental sustentable de la capital.
- Asimismo, Teresa Ramos Arreola señaló que de acuerdo con cifras oficiales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), de 1986 a 2010 se perdió un total de 10 mil 611 hectáreas de suelo de conservación, y de seguir así, dentro de 20 años el suelo de conservación tendrá 4 mil 380 hectáreas menos de las que se pueden apreciar en la actualidad.
- Subrayó que a nivel delegacional, entre el año 2006 y 2014 se registró pérdida de superficie con "cobertura arbórea" en ocho de las nueve alcaldías con suelo de conservación entre las que se encuentran: Tlalpan con más de 800 hectáreas, seguida de las delegaciones Cuajimalpa con 323, Magdalena Contreras, 284 hectáreas, Milpa Alta con 215 y Álvaro Obregón con 147 hectáreas...

Ampliarían a tres años la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, sin reelección. 06-Nov.-18

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Los diputados analizarán en Comisión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Artículo 35, Apartado B, Numeral 9, de la Constitución de la Ciudad de México
- La Constitución local establece que la titularidad durará un año, mientras que la actual Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia dispone que ese periodo debe ser de tres años: Dip. Nazario Norberto Sánchez
- En aras de contribuir a la estabilidad en el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el diputado Nazario Norberto Sánchez propuso ampliar el periodo de la presidencia de ese órgano de gobierno a tres años, sin posibilidad de reelección alguna para evitar cargos vitalicios.
- Al presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Artículo 35, Apartado B, Numeral 9, de la Constitución de la Ciudad de México, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena explicó que actualmente existe un conflicto normativo.
- Por un lado, dijo, la Constitución local establece que la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia durará un año, mientras que la actual Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia dispone que debe ser de tres años.
- "Esta situación, además de generar un conflicto normativo implica un cambio radical en la conducción de la titularidad del Poder Judicial, lo cual puede derivarse en inestabilidad en la dirección de ese órgano de gobierno, dado que el próximo presidente de este organismo solamente tendrá un año para reestructurar administrativamente y adecuar el marco normativo a los nuevos preceptos constitucionales y legales", argumentó.
- Retomó que al titular de este organismo le tocará llevar a cabo el complejo proceso administrativo y normativo de transformación del Poder Judicial de la Ciudad de México...

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Necesario fideicomiso para apoyar el Cine: Iván Gurrola. 05-Nov.-18

- El diputado Iván Gurrola Vega presentó la iniciativa para crear el "Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine del Estado o PRODECINE-DGO", para fomentar la industria cinematográfica con apoyos y estímulos económicos, en beneficio de los productores, creadores, distribuidores y exhibidores de películas.
- "Lo que busca esta ley es constituir el fideicomiso de promoción y desarrollo del cine en el estado de Durango, que permita mediante procedimientos transparentes apoyar la producción cinematográfica con el objetivo de a atraer una mayor cantidad de filmaciones que apoyen el desarrollo económico de la entidad", explicó.
- En este sentido, destacó que la tradición cinematográfica de Durango ha permitido la conformación incluso de cooperativas y otras organizaciones de apoyo a la producción cinematográfica, la calidad de los técnicos, de los extras, de los servicios de apoyo la cinematográfia son factores que sin duda han tomado en cuenta los productores de cine para firmar en la entidad.
- "Pero estas acciones no son suficientes, otras entidades están buscando atraer la producción cinematográfica por la derrama económica que significa y con ello el aliento a su economía local", puntualizó el diputado local de Morena.
- Gurrola Vega precisó que entidades como Jalisco, Michoacán, la Ciudad de México,
 Sonora y Guanajuato han empezado impulsar una política de estímulos a la

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



producción cinematográfica, lo que sea traducido en que numerosas producciones en igualdad de circunstancias prefieren esas entidades, en lugar de Durango.

- "No es un fideicomiso para el apoyo de cine mexicano, es un fideicomiso para apoyar
 a las productoras de cine independientemente del origen de sus recursos para alentar
 una mayor producción, se trata de sumarse con fondos al riesgo que significa la
 empresa cinematográfica, buscando con ello recapitalizar al propio fondo Y poder
 apoyar así más producciones", aclaró en la Sesión Ordinaria.
- Comentó que el fideicomiso de promoción y desarrollo del cine del Estado no solo busca participar en financiamiento de las más diversas situaciones, sino que prevé constituirse en un sistema de apoyo y estímulos económicos público- privado en la entidad.
- "Indudablemente se traducirá en un beneficio para los productores, creadores, distribuidores y exhibidores de películas tanto locales como de otras latitudes", concluyó.

Promueve diputado captación de agua de Iluvia. 05-Nov.-18

- Durango cuenta con un alto potencial para el empleo por parte de los ciudadanos de métodos de captación de agua pluvial, por lo que las autoridades deben promover estas técnicas entre los duranguenses, señaló el diputado Gerardo Villarreal Solís al presentar la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Municipio.
- "Es una obligación de la administración pública la promoción de la cultura de renovación de energías y máximo aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta nuestro territorio", señaló el representante popular del PVEM.
- Al respecto, informó que la escasez de agua dulce se ha convertido en los últimos tiempos en un tópico periódico y recurrente entre los gobiernos y sociedades de prácticamente todos los países del orbe.
- "Solamente un pequeño porcentaje del total de agua que existe en el planeta es dulce y para consumo humano, de esa cantidad aproximadamente el 69 por ciento se encuentra en los polos y en la cumbre de las montañas más altas en estado sólido", destacó el legislador.
- Villarreal Solís comentó que entre los mecanismos que se emplean para la obtención de agua para consumo humano, se encuentran la explotación de mantos acuíferos y el de captación de aguas pluviales; este último primordialmente en presas, lagos y ríos.
- "En México aún no cuenta con la infraestructura para proveer de agua potable y de uso doméstico a toda la población, debido en muchas ocasiones, al difícil acceso a los asentamientos poblacionales, para lo que la cultura de la captación de agua de lluvia ha empezado, desde algunos años atrás, a ser una solución real para sus habitantes", precisó en la Cámara local.
- Finalmente, comentó que el impulso que en los últimos años se ha dado a los métodos de renovación de energías y máximo aprovechamiento de los recursos naturales, por causas del cambio climático ha provocado una apertura de mentalidad y conciencia de los pobladores de gran parte de los países en el mundo, comenzando hacer uso de la captación de agua de lluvia.

Presentan iniciativa para fomentar educación vial. 05-Nov.-18

- Establecerán derechos y obligaciones de los peatones
- Se pretende fomentar la educación y el respeto a los peatones, pues en muchos de los cruceros donde incluso el paso de cebra o peatonal, es evidente para que caminen

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



las personas, los vehículos los invaden y ponen en riesgo la integridad de los transeúntes, consideró el diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

- De esta manera, a nombre del Grupo Parlamentario del PT presentó la iniciativa de reformas La Ley de Tránsito para los Municipios del Estado, para incorporar el capítulo que trate lo referente a los peatones, ya que actualmente existe un vacío legal en el ordenamiento jurídico y no contempla sus derechos y obligaciones.
- "En nuestro Estado, existen personas que, por flojera, por prisas o simplemente porque no existe educación vial, no respetan el cruce por las zonas peatonales; incluso en las de mayor circulación es un problema frecuente", precisó.
- Delgado Mendoza destacó que al igual que los conductores, las personas que transitan a pie tienen derechos, pero no hay que pasar por alto que también cuentan con obligaciones que apuntan a garantizar su propia seguridad.
- "Es por esto, que se debe de implementar una mejor educación vial, teniendo en cuenta que los automovilistas no siempre pueden "adivinar" sus movimientos o intenciones ni reaccionar a tiempo para evitar un accidente", señaló el legislador.
- En este sentido, consideró que la seguridad vial es un tema de interés para los gobiernos y los organismos encargados del tránsito y transporte, en razón al incremento de las muertes y los traumatismos generados por colisiones, choques o accidentes con altos costos personales, familiares y sociales.
- "Se requiere de la intervención del Estado mediante la implementación de políticas públicas que se concreticen en medidas más efectivas con la participación de los actores sociales directamente involucrados desde el ámbito de lo local como son instituciones, organizaciones, ciudadanos, niños, niñas, adolescentes, padres de familia, maestros, líderes comunitarios, así como desde el ámbito legislativo, académico y de ciudadana", finalizó el representante popular.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Concluyen revisión del informe de resultados de la cuenta pública estatal; inicia análisis del informe de las cuentas municipales. 05-Nov.-18

- La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la 60 Legislatura concluyó la revisión del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México del ejercicio fiscal 2017, en la que profundizaron sobre los detalles del endeudamiento de diversos entes y las recomendaciones para subsanarlo.
- En reunión de trabajo con Fernando Valente Baz Ferreira, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), los diputados Tanech Sánchez Ángeles y Dionicio Jorge García Sánchez, de morena; Miguel Sámano Peralta y Lilia Urbina Salazar, del PRI, y Francisco Rodolfo Solorza Luna, del PT, expresaron sus dudas sobre los alcances de las recomendaciones de la institución, los informes sobre auditorías con déficit financiero y la situación de los entes que manifiestan superávit en sus cuentas.
- El presidente de la Comisión, el legislador Tanech Sánchez, cuestionó que el índice de desempeño de los indicadores de los programas presupuestarios estatales haya reflejado, que, de los 97 evaluados, dos son valorados como 'críticos' y diez como 'pésimos', y que el OSFEM solo los haya señalado con recomendaciones y no con sanciones.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Preguntó también si el total del ejercicio de presupuesto de algunos programas y los resultados no son causa suficiente para sancionar a los ejecutores y si los resultados 'crítico' y 'pésimo' no son motivo de auditorías de cumplimiento financiero y generar observaciones o sanciones por la ineficacia de las acciones públicas.
- El diputado Miguel Sámano, coordinador de la bancada del PRI, solicitó información sobre el rubro con mayor incidencia de observaciones en las auditorías financieras, así como de los sectores revisados de manera directa en el ejercicio fiscal 2017.
- Su compañera legisladora, Lilia Urbina cuestionó el tratamiento que se da a los ingresos y excedentes de la Cuenta Pública estatal, así como las medidas del OSFEM para verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la competencia laboral de los servidores públicos municipales y el impacto de la mejora regulatoria.
- El legislador Dionicio Jorge García solicitó un informe sobre el financiamiento autorizado al Ejecutivo estatal por 2 mil 800 millones de pesos para la atención a damnificados del sismo de septiembre de 2017, y preguntó si se ha realizado alguna auditoría al respecto; en tanto que el diputado Francisco Rodolfo Solorza preguntó sobre las recomendaciones emitidas a las instituciones que registran déficit y los criterios de las auditorías.
- Como respuesta a los cuestionamientos de los legisladores, Fernando Baz explicó
 que cuando se detecta que no se cumplen los objetivos de los programas, el OSFEM
 hace recomendaciones, pero que éstas son señaladas como 'no graves' en la Ley de
 Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por lo que a
 las recomendaciones graves se les da seguimiento puntual y a las no graves se les
 promueve ante las contralorías correspondientes, y lamentó que las observaciones
 no sean vinculatorias.
- Detalló que la mitad de las observaciones en auditorías financieras fueron por el pago de nómina y que en la Cuenta Pública estatal del 2017 se determinaron 49 observaciones por este motivo, que ascendieron a casi 17 millones de pesos; también aclaró que, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, se pueden realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos para usarse en la movilización y amortización de deuda o aportación a desastres naturales, entre otros.
- Explicó, sobre el crédito de 2 mil 800 millones de pesos para ayuda a damnificados, que solo se ejercieron 102 millones, y que toda la deuda que se autoriza tiene que destinarse a inversión, de acuerdo con la ley. También añadió que con los entes que tienen endeudamiento se analiza la firma de convenios para que se comprometan a pagar.
- Por otro lado, en sus conclusiones del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, el auditor puntualizó que la Universidad Autónoma del Estado de México registra una deuda de mil 600 millones de pesos; que las cuentas por pagar del Instituto de Salud del Estado de México son por nueve mil millones de pesos, que el Issemym tiene cuentas por cobrar a largo plazo equivalentes a dos mil 152 millones de pesos y a corto plazo, mil 922 millones de pesos.
- Agregó que en total se detectaron 984 hallazgos y observaciones; 502 a la Cuenta Pública, 142 financieras, 31 a función de obra, 23 a despachos externos, 131 a despachos que integran la Secretaría de la Contraloría y 155 observaciones resarcitorias.
- Sobre la Cuenta Pública de los municipios del Ejercicio Fiscal 2017, el auditor superior destacó que revisaron 376 entes, entre los 125 ayuntamientos y sus sistemas DIF, además de 45 organismos de agua, 79 institutos municipales de cultura física y deporte, y el Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- De lo anterior, detalló el auditor superior, que la deuda pública de los 125 municipios cerró, en diciembre de 2017, en 18 mil millones de pesos, y señaló que en 2013 la deuda era de 15 mil millones. Indicó que, pese a que la Ley de Ingresos de los Municipios menciona que los endeudamientos de los ayuntamientos no podrán rebasar el 40 por ciento de los ingresos ordinarios, 82 localidades adeudan más de ello
- En total se hicieron mil 187 auditorías a los 125 municipios en revisiones financieras, obra, presupuesto, patrimonial y cuenta pública, que arrojaron siete mil 316 hallazgos con un importe de 30 mil millones en diferencias entre integraciones de Cuenta Pública y cifras que no coinciden; en tanto que se hicieron seis mil 832 observaciones resarcitorias por tres mil 157 millones de pesos, las cuales no fueron aclaradas en la etapa de confronta.
- Respecto al procedimiento de entrega-recepción de los ayuntamientos, Baz Ferreira informó que se ha capacitado a 508 servidores públicos entrantes de 103 municipios, y que para el proceso entre administraciones entrantes y salientes participan 338 servidores públicos del OSFEM, quienes realizarán 740 visitas a los municipios.
- En la reunión también estuvieron presentes los diputados Gerardo Ulloa Pérez, Karina Labastida Sotelo, Faustino de la Cruz Pérez, todos de morena; Edgar Armando Olvera Higuera, del PAN, y Juan Carlos Soto Ibarra, del PES.

GUANAJUATO

http://www.congresogto.gob.mx

Presentación de libro. 06-Nov.-18

- Presentan el libro "La Profesionalización Legislativa en México. Evidencias en los Congresos Locales y el Congreso Federal"
- Los autores Fernando Patrón Sánchez y Ma. Ofelia Camacho García.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Pide Diputada Érika Valencia Cardona se considere a una mujer para cargo de magistrado electoral. 05-Nov.-18

- Chilpancingo, Gro., 05 de noviembre de 2018.- La diputada Érika Valencia Cardona se pronunció por que el Senado de la República considere a una mujer en la designación de la vacante de magistrado del Tribunal Electoral del Estado.
- Esto, dijo, en virtud de que actualmente dicho tribunal está conformado por cuatro hombres y una mujer, y de ser nombrada una más, se estaría en congruencia con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género.
- La legisladora de Morena argumentó que el 14 de septiembre de este año se publicó en la Gaceta del Senado el Acuerdo para la emisión de convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado electoral local, que establece el procedimiento para designar a los magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en la materia.
- Señaló que de acuerdo a la Base Primera de la convocatoria, en el caso del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero se llama a participar para una vacante de magistrado, cuyo cargo corresponde al 15 de diciembre de 2018.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- "La integración de éste se encuentra conformada por cuatro hombres y una mujer, sin duda sin perspectiva de género. Por esta circunstancia, considero fundamental que en este Poder Legislativo se promueva una justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, así como el fomento de ambientes laborales libres de violencia en los órganos de impartición de justicia, dejando en claro que todos debemos tener las mismas oportunidades", dijo.
- Por lo anterior, Valencia Cardona propuso que los senadores consideren a las mujeres de acuerdo a su perfil profesional para que puedan desempeñarse dignamente como magistrado electoral, y no se caiga en un acto de discriminación.

HIDALGO

www.congreso-hidalgo.gob.mx

Recibe Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, el segundo informe de la Cuenta Pública 2017. 06-Nov.-18

 La Comisión Permanente Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, que preside el diputado del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Raúl Baptista González, para recibir el segundo informe de la revisión a la Cuenta Pública 2017, de manos del titular de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), Armando Roldán Pimentel.

JALISCO

www.congresojal.gob.mx

Congreso del estado crea comisión para resolver la modificación a su estructura orgánica y administrativa. 06-Nov.-18

- Da por recibidas diversas iniciativas y las turna a comisiones, entre ellas, las referentes al Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos 2019.
- El Congreso del Estado de Jalisco dio por recibidas distintas iniciativas sobre temas importantes para la vida política de la entidad, entre ellas, las que plantean modificaciones a la conformación administrativa de los poderes Legislativo y Ejecutivo, de la Fiscalía General del Estado además de las propuestas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2019.
- En su primera Sesión Ordinaria la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Local, también aprobó la creación de una Comisión Especial para el Estudio y Dictaminación de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, iniciativa de ley presentada este mismo martes.
- Dicho órgano legislativo estará presidido por el Diputado Jonadab Martínez García, en tanto que los legisladores Gustavo Macías Zambrano, Bruno Blancas Mercado, Mariana Fernández Ramírez, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Rosa Angélica Fregoso Franco y Óscar Arturo Herrera Estrada, fungirán como vocales.
- A propuesta de la Junta de Coordinación Política se conformó esta Comisión, pues los legisladores consideraron su habilitación como pertinente, con el objetivo de que cuanto antes, resuelva el proceso de dictaminación de la propuesta presentada para modificar la estructura del Congreso del Estado de Jalisco.
- Las iniciativas Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2019, presentadas a este Congreso por parte del titular del Poder Ejecutivo, fueron remitidas a la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- En tanto, que la Iniciativa ley de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano que expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que deja sin efecto la vigencia de la actual Ley Orgánica del Poder ejecutivo, fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos.
- Además, se presentaron dos iniciativas referentes a la Fiscalía General del Estado, una que busca generar una reforma integral a la ley orgánica actual y otra más que impulsa la creación de una fiscalía especializada que atienda los delitos en contra de las mujeres.
- La primera de ellas tiene la autoría de Fracciones Parlamentarias de los partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática y la segunda fue presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez.
- Los legisladores Héctor Pizano Ramos y Edgar Enrique Velázquez González, plantearon una reforma a la Ley del Registro Civil y al Código Civil, para garantizar la entrega de documentos de identidad a una persona transexual.
- Finamente, el Diputado Óscar Arturo Herrera Estrada, presentó ante el Pleno una iniciativa para modificar la Ley de Hacienda Municipal, para que quien haya sido víctima de robo en su vivienda particular, quede exento del pago del impuesto predial y tenga el derecho a recibir el pago de un seguro.
- Diputados rinden protesta
- Los ciudadanos Rosa Alba Ramírez Nachis y Óscar Arturo Herrera Estrada, rindieron su protesta de ley ante la Asamblea, en sustitución de los legisladores con licencia Héctor Alejandro Hermosillo González y Patricia Martínez Barba, ambos de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

NUEVO LEON

http://www.hcnl.gob.mx

Toma protesta bernardo gonzález como concejal presidente de Monterrey. 05-Nov.-18

- La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con las facultades que le confiere la fracción XLIV del artículo 63, el articulo 122 y el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y los artículos 19, 24, 80, 81, 82, 83, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, al haberse declarado la nulidad de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, designó un Concejo Municipal que fungirá como cuerpo deliberante, autónomo y órgano de gobierno responsable del municipio de Monterrey, contando con la misma estructura orgánica y deberes que para los Ayuntamientos establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Al frente de dicho Concejo se designó a Bernardo Jaime González Garza, a quien se le tomó la protesta de ley.
- "Ciudadano Bernardo González Garza, protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la del Estado de Nuevo León y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar de manera leal y patrióticamente el cargo de Concejal presidente del Municipio de Monterrey que se le ha conferido", preguntó el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Marco González.
- "Sí, proteso", contestó González Garza.
- "Ustedes serán los responsables de garantizar la paz y la tranquilidad en las próximas elecciones extraordinarias. Y la imparcialidad en todo momento de todas las dependencias municipales. Estamos seguros que sabrán cumplir con toda eficiencia y rigor, su enorme responsabilidad. Por el bien de Monterrey y de Nuevo León, con



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



honor y entrega, hagan historia", finalizó el Diputado Marco González Presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

Designan concejo municipal de Monterrey. 05-Nov.-18

- Con motivo de la anulación de la elección para el Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, por parte del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, el Congreso del Estado aprobó la designación de los ciudadanos que integrarán el Concejo Municipal.
- Dicho Concejo estará en funciones desde el momento de su aprobación hasta en tanto se lleve a cabo un nuevo proceso electoral y tome protesta el Presidente Municipal electo.
- Se integra por un Concejal Presidente, veintisiete concejales regidores y dos concejales síndicos, con sus respectivos suplentes....

Continúa la glosa con el eje de desarrollo social y humano. 05-Nov.-18

- La tarde de este lunes se llevó a cabo la Sesión correspondiente a la glosa del Tercer Informe de Gobierno correspondiendo al eje de Desarrollo Social y Humano.
- A esta Sesión asistieron el Secretario de Desarrollo Social, Genaro Alanís de la Fuente; el Secretario de Salud, Manuel de la O Cavazos; la Secretaria de Educación, María de los Ángeles Errisúriz Alarcón; el Secretario de Economía y Trabajo, Roberto Russildi Montellano; y el Secretario de Desarrollo Sustentable, José Manuel Vital Gutiérrez.
- Los funcionarios estatales hicieron una breve presentación de cada una de sus áreas y respondieron a los cuestionamientos de los diputados presentes.
- Los Diputados Juan Carlos Ruiz, Manuel Cavazos, Claudia Tapia, Guadalupe Rodríguez, Luis Donaldo Colosio, Ivonne Bustos, Beatriz de los Santos, María Dolores Leal, Alejandra Lara y Mercedes García fueron los encargados de hacer las preguntas a los servidores públicos.
- Los temas de que los legisladores solicitaron información están los vagones del metro, la calidad del aire, el programa Aliados Contigo, Violencia Escolar, Movilidad Urbana, Parque Fundidora, cobertura escolar, educación inclusiva, obra pública, entre otros.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Morena pide la creación de una Comisión Especial para atender a burócratas despedidos. 06-Nov.-18

- Los juicios laborales representan un costo financiero muy alto para el Gobierno Estatal en el pago de salarios caídos y la consecuente reinstalación, afirma Bárbara Morán
- PT propone mayores facultades a los Juzgados Municipales para reducir carga de trabajo en los Juzgados de Distrito
- Con la finalidad de establecer una mesa de trabajo para plantear la problemática que están viviendo cientos de trabajadores y sus familias por la falta de trabajo, de atención médica, así como la dilación que enfrentan en los tribunales laborales, la diputada Bárbara Morán Añorve, pidió la creación de una Comisión Especial para la atención y solución a las demandas de los ex burócratas, luego de ser despedidos de manera injustificada por la anterior administración estatal.
- En su exposición de motivos, la diputada del Grupo Legislativo del Partido Morena, al dar lectura al punto de acuerdo, acusó que, en esa administración se impuso una política laboral de recorte de personal con el argumento de insuficiencia presupuestal

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



que no está contemplada en la ley y que atenta contra el derecho a la estabilidad laboral.

- La legisladora acusó que la plantilla del personal al servicio del Gobierno del Estado, lejos de disminuir se ha incrementado en las administraciones panistas, además de no atenderse las resoluciones en el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, así como en la Junta Local de Conciliación, existiendo casos que aún no se les da el trámite legal, por lo que los trabajadores tienen que solicitar el amparo y protección de la justicia federal, para que se les imparta justicia expedita.
- No dejó de mencionar que los juicios laborales representan un costo financiero muy alto para el Gobierno del Estado en el pago de salarios caídos, prestaciones y la consecuente reinstalación, hecho que heredará la próxima administración, y que además pagarán todos los poblanos a través de sus impuestos.
- En otro punto de la sesión, a nombre de los integrantes del Partido del Trabajo, el diputado José Juan Espinosa Torres, presentó la iniciativa de decreto por el que reforman los artículos 63 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de que, los juzgados municipales, logren desahogar y dirimir diversas acciones, es decir, que ésta jurisdicción sea más amplia en sus facultades, ya que son fundamentales para quitar carga a los juzgados de distrito...

Diputada del PES presenta iniciativa para que se tipifiquen sanciones a quien cometa Ciberacoso, 06-Nov.-18

- Proponen en la LX Legislatura crear medidas cautelares para la protección del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia
- Diputada de Morena presenta iniciativa para evitar discriminación a padres solteros
- Diputada del PAN presenta iniciativa para fortalecer la equidad de género en Puebla
- Diputada del PAN impulsa en desarrollo, así como la integración social de personas con discapacidad
- Diputado del PANAL presenta iniciativa para regular el cabildeo en la LX Legislatura
- Con el objetivo de evitar el ciberacoso en el estado de Puebla, la diputada del Partido Encuentro Social Nora Jessica Merino Escamilla, presentó ante el pleno de la LX legislatura, la Iniciativa de Decreto por el cual se solicita se adicione el artículo 278 Nonies al Código Penal del estado de Puebla, en el cual considera que se comete este delito a quien hostigue, moleste y amenace a una persona por medio de las nuevas tecnologías de la información, redes sociales, correo electrónico o cualquier espacio digital.
- La legisladora argumentó que, de acuerdo con las cifras registradas por el INEGI, Puebla ocupa el cuarto lugar de los estados con registros de ciberacoso, encontrando que un 52.3 por ciento de este delito se comete a mujeres y un 47.7 a hombres a través de los medios de comunicación digitales.
- Los grupos que aparecen como vulnerables están ubicados a partir de los 12 años, pues ya tienen un marcado contacto con las redes sociales. El problema está mostrando un incremento y por esta razón debe ser un punto de atención de las autoridades quienes deben diseñar campañas de prevención para la población.
- La propuesta también considera la imposición de penas que van desde once meses hasta tres años de prisión o una multa de 50 a 300 días de valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Además de que la pena se incrementará desde una tercera parte de la sanción mínima, hasta una tercera parte de la Sanción máxima, si la víctima es menor de edad...

Diputados del PT, exhiben la creciente violencia en el municipio de Atlixco. 06-Nov.-18

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- PAN exhorta a que las policías municipales, se sometan a las evaluaciones periódicas establecidas por el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado
- Proyecto de Ley de Egresos debe contemplar los recursos necesarios para atender a los pueblos indígenas, pide el PRI
- Alarmante incidencia de accidentes mortales debe poner fin al uso de camiones de doble remolque en el país, sentencia Morena
- Con la finalidad de privilegiar la seguridad en las juntas auxiliares y colonias con mayor incidencia delictiva, considerando que en el transcurso del año se han presentado 29 robos a comercios, 17 de los cuales han sido con violencia, cifra que alcanza el número total de los cometidos en el 2017, el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo exhortó al Ayuntamiento de Atlixco a revertir esta espiral delictiva.
- La diputada Guadalupe Muciño Muñoz, advirtió que la Dirección de Seguridad Pública de ese municipio tiene identificadas 57 pandillas, las cuales operan particularmente en las juntas auxiliares de Santa Lucía Cosamaloapan, San Jerónimo Coyula, Huilotepec, Metepec y San Diego Acapulco, así como las colonias Maximino Ávila Camacho, Alta Vista y Revolución, por lo que urgen establecer estrategias preventivas.
- Sostuvo que el robo a transporte es otro de los problemas en el municipio, ya que tan sólo el atraco con violencia a transporte público se ha presentado en 17 ocasiones, mientras que a vehículos particulares se han denunciado 76 casos, además de los que no se reportan, sin dejar de considerar el robo de motocicletas y otros vehículos.
- En la misma sesión pública, la diputada Nancy Jiménez Morales, en representación del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, presentó un exhorto a los Ayuntamientos y Concejos Municipales, para que en términos de las disposiciones legales aplicables, realicen las acciones necesarias que permita que los integrantes de sus cuerpos de Seguridad Pública, se sometan a las evaluaciones periódicas establecidas por el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado, para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia...

Proponen donar a la BUAP, el inmueble del ex hospicio de Puebla. 05-Nov.-18

- El diputado José Juan Espinosa propone que los 7,226.94 metros cuadrados ubicados en la Avenida Reforma 710
- También propone regresar al Congreso del Estado la facultad de regular las tarifas de agua potable
- El diputado José Juan Espinosa Torres, presidente de la Comisión Inspectora del Congreso del Estado, presentó un punto de acuerdo a nombre de los grupos legislativos de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, para que se niegue al Poder Ejecutivo, la enajenación del inmueble ubicado en la Avenida Reforma 710, en el Centro Histórico de Puebla.
- La propuesta consiste en hacer un exhorto a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal que preside el diputado Nibardo Hernández Sánchez, a que se dictamine en sentido negativo, la iniciativa de decreto por el cual se autorice al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar una fracción de los 7 mil 226.94 metros cuadrados del inmueble conocido como el ex hospicio.
- Espinosa Torres incluso propuso que dicho inmueble sea donado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde bien podría instalarse un centro cultural y no favorecer a empresas que solo buscarían un beneficio particular al pretender abrir ahí una cadena comercial.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Modificar ley del agua para que el congreso retome la facultad de establecer las tarifas del agua potable
- En otro punto de la sesión de este día, el también presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado presentó una reforma a la Ley del Agua del Estado de Puebla, con la finalidad de que sea el Congreso del Estado, quien autorice las tarifas correspondientes...

Aprueban Revisar Cuentas Pública de Rafael Moreno Valle. 05-Nov.-18

- Se hará la revisión de las cuentas del exgobernador Rafael Moreno Valle en el 2016 y del último mes de su administración.
- También se aprobó modificar la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización, para ajustar a la baja el presupuesto de la Auditoría Superior del Estado
- Se pretende un ejercicio austero de los recursos y terminar con gastos superfluo
- Por mayoría y con los votos en contra del PRI y de la Coalición Por Puebla Al Frente, se aprobó que se analicen, a través de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, los dictámenes de las cuentas públicas del poder Ejecutivo con fechas del 1 de enero al 31 de octubre de 2016 y del 1 de noviembre4 al 31 de diciembre de 2016.
- Los argumentos presentados por la diputada Olga Lucía Romero Garci-Crespo para que se analicen las cuentas del 2016 y 2017, destaca el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de fecha 15 de febrero de 2017, la Auditoría Superior de la Federación detectó diversas irregularidades en la cuenta pública del ejercicio correspondiente al año 2015, hasta por 4 mil 570 millones de pesos, además de las irregularidades por más de 1 mil 75 millones de pesos que el mismo organismo detectó y observó en el 2011 y en el 2014 donde se hicieron constar diversas irregularidades derivadas de obras ejecutadas con sobrecostos, así como por obras que se pagaron y no se acreditó su existencia.
- Recordaron que dichos sobrecostos y observaciones se dieron en las obras más cuestionadas de la administración de Rafael Moreno Valle como el Museo Internacional Barroco, el segundo piso de la autopista México-Puebla, el estadio Cuauhtémoc, el Proyecto Arqueológico Cholula y la Línea 2 del Sistema de Transporte Articulado.
- Olga Lucía Romero Garci-Crespo recordó que, en toda obra federal, como las citadas, existen recursos del orden federal, así como del estatal, por lo que resulta extraño que la Auditoría Estatal no haya emitido observación alguna, cuando la federación sí lo acreditó y abundó que fue dicho órgano federal señaló que existen observaciones por 263 millones de pesos y un subejercicio de 253 millones 900 mil pesos en la cuenta pública del ejercicio 2016...

Morena pide prohibir la participación de partidos políticos en elecciones de Juntas Auxiliares. 05-Nov.-18

- Estas demarcaciones por muchos años se han convertido en "botín político", acusa Gabriel Biestro
- Ayuntamiento de Zacatlán debe liberar recursos para sus Juntas Auxiliares, pide Carmen Cabrera
- Considerando la falta de regulación efectiva de la actuación de los partidos políticos dentro de los procesos de renovación de las Juntas Auxiliares, el Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional, propuso se prohíba su participación de estos dentro de las contiendas electorales para la renovación de sus autoridades.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- El diputado Gabriel Biestro Medinilla, preopinante de esta iniciativa de decreto, sostuvo que las Juntas Auxiliares desde hace muchos años se han convertido en "botín político" generando que los procesos de renovación de las mismas se conviertan incluso en trágicos eventos, desarticulando grupos e incluso separando familias.
- Abundó que este proyecto, no sólo funge como un acto de certeza política, también es un acto de legalidad, toda vez que en ninguna de las legislaciones generales en materia electoral o en su defecto en la local, se desprende una facultad propia de los partidos políticos a participar en dicha clase de contiendas.
- El también coordinador del Grupo Legislativo de Morena, dejó en claro que es indispensable una regulación mucho más prolija respecto a los procesos de renovación de los centros de población más importantes del estado.
- Biestro Medinilla consideró relevante eliminar una actuación que puede ser catalogada como ilegal, como es la propia intromisión de los partidos políticos en procesos no regulados y para los que tampoco tiene recursos asignados...

Comisión de Hacienda de la LX Legislatura y Finanzas inician capacitación a los 217 presidentes para la conformación de sus Leyes de Ingresos. 05-Nov.-18

- La diputada de Morena Yadira Lira consideró importante conocer las técnicas y criterios legales para llevar a cabo una buena recaudación.
- Con el objetivo de garantizar la conformación de la Ley de Ingresos y el Plan Municipal de Desarrollo, legisladores de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la LX Legislatura en coordinación con la Secretaría de Finanzas pusieron en marcha los cursos de capacitación para los presidentes municipales, tesoreros y equipos de trabajo involucrados en el tema.
- En el auditorio de la Secretaría de Finanzas, el presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal Nibardo Hernández Sánchez argumentó que estos trabajos de capacitación tienen por objeto, facilitar a los ediles las herramientas necesarias que les permitan cumplir a los ayuntamientos en tiempo y forma con la presentación de su Ley de Ingresos.
- A la inauguración asistieron el Secretario de Finanzas Enrique Robledo Rubio, la diputada de Morena Yadira Lira; la Sub secretaria de Ingresos María Isabel Fernández; el subsecretario de planeación Francisco Temitzi Sánchez, así como los presidentes municipales, regidores y directores, quienes estarán reunidos durante los días 5 y 6 de noviembre.
- El presidente de la Comisión Nibardo Hernández Sánchez indicó que los temas que se van a desarrollar en estos dos días tienen que ver con la integración de la Ley de Ingresos, la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, manejo de recursos, transparencia y planeación para el ejercicio fiscal 2019.

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Acción Nacional presenta su Agenda Legislativa. 06-Nov.-18

 Los diputados integrantes del Grupo del PAN en la LIX Legislatura del Estado, encabezados por su coordinador, Miguel Ángel Torres Olguín, presentaron su agenda de trabajo, la cual está basada en seis ejes fundamentales y servirá de base para su gestión

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- El diputado Miguel Ángel Torres Olguín manifestó que comenzarán por exigir eficacia en su grupo legislativo y en las responsabilidades públicas que les han asignado los ciudadanos, puesto que "el Congreso del Estado, como representante del pueblo, debe esmerarse en interpretar la voluntad ciudadana, sus ideas, afanes y necesidades y convertirlos en medidas legislativas que brinden certeza jurídica a todas las personas, siempre con el respeto a la dignidad humana como eje rector".
- Expresó que el Grupo Legislativo de Acción Nacional en el Congreso del Estado presenta esta agenda de trabajo para los próximos tres años, "conscientes de ser el grupo mayoritario y de que los ciudadanos hayan refrendado su confianza en este partido". Afirmó que el documento que hacen público contiene la responsabilidad en el mismo tamaño de su representatividad electoral.
- El coordinador del PAN sostuvo que los legisladores de Acción Nacional asumen "el
 reto de no quedarse en la teoría y el análisis, sino de ser capaces de llevar a la práctica
 sus principios y postulados para producir con mayor eficacia los modelos de desarrollo
 y las adecuaciones legislativas al momento histórico, a fin de construir y fortalecer las
 estructuras y las instituciones respetuosas y garantes de los derechos humanos, que
 dinamicen y propicien la solución a todas y cada una de las demandas de la sociedad".
- La diputada Tania Palacios Kuri, en representación del Grupo Parlamentario del PAN, explicó que con la finalidad de comunicar de forma eficiente su proyecto, han definido seis ejes temáticos, en los que se engloban los distintos proyectos que las y los diputados estarán trabajando durante la LIX Legislatura, siendo estos los siguientes:

 Gobierno abierto, estado democrático, y combate a la corrupción;
 desarrollo económico e infraestructura;
 cultura de paz y seguridad para todos;
 derechos humanos e igualdad sustantiva;
 desarrollo humano integral;
 sustentabilidad y protección al medio ambiente.
- Afirmó que la principal intención de los legisladores del PAN, es acercar a Querétaro
 a su mejor versión, promoviendo lo necesario para que se refleje en la calidad de vida
 de las personas, para lo cual, dijo que el diálogo permanente será su premisa en el
 actuar diario. Dijo que han construido una agenda legislativa ciudadana, humanista,
 incluyente, solidaria y dirigida al bien común, que responde a las demandas y
 necesidades estructurales en Querétaro, en un contexto nacional histórico que
 impacta política, económica y socialmente a la entidad...

La Comisión de Planeación y Presupuesto inició el análisis de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. 06-Nov.-18

- En la Comisión de Planeación y Presupuesto, que conforman los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ma. Concepción Herrera Martínez y Roberto Carlos Cabrera Valencia, se inició el análisis de las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio 2019, en la que estuvieron presentes los encargados de las finanzas de los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.
- El presidente de la comisión legislativa, Gerardo Ángeles, informó que inmersos en los trabajos de análisis, considera de vital importancia trabajar de manera coordinada con los municipios, la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) y la Dirección de Catastro Estatal, a efecto de escuchar sus comentarios sobre las consideraciones que sirvieron de base para la elaboración de las propuestas.
- Iniciando con el análisis para el municipio de Querétaro, Julio Maximino Castillo García, coordinador de la Dirección de Fiscalización de Obra Pública Municipal de la ESFE, mencionó que la propuesta que presentan es una actualización del 25% en suelo rustico, un 4% en construcciones y un promedio de 18,4% en lo que son suelos



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



urbanos, indicó que en el periodo 2013-2018 han mantenido constantes sus actualizaciones y tienen 46 parámetros nuevos adicionales al ejercicio 2018. El secretario del municipio, Francisco Martínez, aclaró que el incremento del 18.4% que tienen los predios urbanos es un promedio estadístico, ya que el valor de las propiedades catastrales es del 11.4%.

- Por su parte, el diputado Gerardo Ángeles, comentó que los cambios de valores se dan para poder actualizar el valor comercial con el fiscal que tienen los predios, es decir; hay zonas que han tenido obras importantes, donde se incrementa el valor de la tierra; aclaró que los promedios generales no significan que todos los predios hayan subido el 18.4%. Dijo que es necesario que los dos valores sean similares, ya que Querétaro por ese motivo es punta de lanza a nivel nacional, pues los precios no están disparados y son muy cercanos a la realidad.
- Sobre Corregidora, el representante de la ESFE dijo que los valores que propone coinciden con la propuesta que realizó la Dirección de Catastro, teniendo para suelos rústicos un 33.3% de actualización, un 4% en construcciones y en suelo urbano se propone un 7.2%. Por su parte, el secretario de Finanzas del municipio, Gustavo Arturo Leal, comentó que son 42 parámetros nuevos en la tabla, pero 30 de ellos no tienen incremento este año y aproximadamente el 90% de los parámetros están en el rango que establece el incremento en el uso de suelo urbano...

Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisará marco jurídico local y formalización de leyes federales. 06-Nov.-18

- Al iniciar formalmente los trabajos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LIX Legislatura del Estado, presidida por la diputada Verónica Hernández Flores, e integrada por los legisladores Miguel Ángel Torres Olguín y Néstor Gabriel Domínguez Luna, se dio a conocer que revisarán el marco jurídico local, y darán formalización a leyes federales, con el compromiso fehaciente de velar siempre por un ambiente de paz y justicia en nuestro estado.
- Con la asistencia de las diputadas Paloma Arce Islas y Ma. Concepción Herrera Martínez, así como del Fiscal General del estado, Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo; del Vicefiscal de Investigación y Persecución, Humberto Pérez González; de la Vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional, Margarita Luna Téllez; así como de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Marisela Sandoval López, Leticia de Lourdes Obregón Bracho, Cecilia Pérez Zepeda, Juan Ricardo Ramírez Luna y Greco Rosas Méndez; además del subsecretario de Gobierno del Estado, Antonio de Jesús Hernández; la presidenta de la comisión legislativa, habló de la importancia de coadyuvar su trabajo con los demás Poderes del Estado.
- Reconoció en la Fiscalía, la reciente inauguración del Centro Estatal de Evaluación y
 Control de Confianza, cuya labor dijo, es garantizar que de forma imparcial, el
 personal que labora en y por la seguridad de la ciudadanía sean evaluados de forma
 integral, asegurando así que la procuración de justicia en el estado siga siendo un
 modelo; mientras que del Poder Judicial, externó que las y los magistrados han sido
 aliados importantes para sacar adelante reformas que beneficien a la sociedad
 queretana.
- "Los trabajos de la comisión partirán de un análisis que se haga de nuestro andamiaje legislativo, revisando el marco jurídico local y formalización de las leyes federales.
 Como sabemos, el derecho está siempre en constante evolución, así como nuestra sociedad, y a nosotros corresponde adaptar las leyes para que sean siempre de utilidad para la sociedad. A la par trabajaremos de la mano con la agenda que como

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



fracción presentamos hace unos momentos, proyecto que busca incidir de manera transversal en nuestras leyes, siempre a favor de las y los queretanos", afirmó...

Diputado Roberto Cabrera presenta "Iniciativa de Ley para Garantizar la Provisión de los Cuerpos de Bomberos". 06-Nov.-18

- El diputado Roberto Cabrera Valencia, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LIX Legislatura, en coautoría con sus compañeros de bancada: diputados Leticia Rubio Montes, Verónica Hernández Flores, Daniela Salgado Márquez y José González Ruiz, presentó la "Iniciativa de Ley que reforma la Fracción XXV del Artículo 30 y la Fracción XII del Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro", para garantizar la provisión de los cuerpos de bomberos en la entidad.
- "Legislar por el fortalecimiento de los bomberos es una cuestión de dignidad humana, por tratarse de un derecho y del reconocimiento a una labor en su mayoría de voluntariado", expresó el diputado Cabrera, ante bomberos presentes de los diferentes municipios, a quienes expresó que se legislará para garantizar el derecho humano a la protección civil, a través del fortalecimiento de su trabajo, "se trata de regular los esquemas actuales de donaciones o convenios, que muchas veces tienen los propios ayuntamientos con los cuerpos de bomberos".
- Roberto Cabrera explicó que se trata de una iniciativa que promueve el fortalecimiento
 organizacional y el financiamiento -en la medida de las capacidades de los municipiospara los cuerpos de bomberos. Afirmó que "es un compromiso de campaña que se
 hace realidad", pues recordó que este día se presentó la agenda legislativa del PAN
 y esto es parte del compromiso con la sociedad, el entregar resultados. Confió en que
 la propuesta sea discutida en comisiones y tenga un eco favorable.
- En cuanto a los aspectos técnico-legislativos, detalló que la iniciativa propone hacer explicitas las facultades de los ayuntamientos para crear mayores esquemas de cooperación con los cuerpos de bomberos, "fortalece la estructura de los municipios para garantizar mejores programas de previsión y prevención de emergencias".
- El legislador reconoció que la realidad con los bomberos, es que hace falta mayor equipamiento y certeza jurídica en su noble labor, "evidentemente hay rezagos y lo primordial es sentar bases sólidas para el reconocimiento de su trabajo, muchas veces voluntario"...

QUINTANA ROO

www.congresogroo.gob.mx/

Presentan en Congreso obras sobre temas de la actualidad democrática. 06-Nov.-18

- Las obras son "Tópicos Electorales" y "Centenario Constitucional. México Querétaro", de los especialistas Santiago Nieto Castillo y Luis Octavio Vado Grajales.
- La XV Legislatura del Congreso de Quintana Roo, en coordinación con el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) llevó a cabo la presentación de las obras "Tópicos Electorales" y "Centenario Constitucional. México Querétaro", coordinadas por los destacados especialistas en materia electoral Santiago Nieto Castillo y Luis Octavio Vado Grajales.
- El diputado Eduardo Martínez Arcila, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado dio la bienvenida a las personalidades y autoridades de los diversos órganos autónomos y electorales, que se dieron cita en el vestíbulo mural del Poder Legislativo.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Martínez Arcila agradeció a los ponentes y al Tribunal Electoral de Quintana Roo, el haber elegido el vestíbulo del Congreso del Estado como sede para la presentación de estas obras que permitirán conocer más sobre el sistema electoral y el actuar de los servidores públicos en esta materia.
- La obra "Tópicos Electorales", de la autoría del doctor Santiago Nieto Castillo, es un libro donde se encuentran reflexiones sobre temas de actualidad en la discusión acerca de la democracia.
- La magistrada Nora Leticia Cerón González, presidenta del Tribunal Electoral tuvo a cargo la presentación de este libro, el cual es una aportación importante de mujeres y hombres que trabajan en instituciones electorales, de quienes estudian, enseñan, o investigan las ciencias políticas, los procesos sociales y políticos en América, y particularmente en América Latina.
- Los coautores Carlos Báez, Karolina Gilas, Maxweell Cameron, Mariana Caminotti, Flavia Freindenberg, Guadalupe Hurtado, Tere Mejía, María Teresa Zegada y Marcos Francisco del Rosario; coordinados por los doctores Nieto y Vado, hacen una entrega rica y variada de reflexiones, experiencias, de diversos temas, todos relevantes en la práctica democrática.
- Cerón González destacó que la obra inicia con la participación del Doctor Santiago Nieto Castillo quien, junto con Guadalupe Hurtado Bañuelos, hablan de la vulneración de los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral por servidoras y servidores públicos.
- La magistrada electoral agrega que, en un análisis sencillo y claro, los autores recuerdan la importancia de los principios constitucionales, que en algunas ocasiones se encuentran de manera explícita y otras de manera implícita dentro del marco constitucional, sin embargo, no debemos pasar por alto, el por qué están ahí, para qué están ahí, y que quienes tienen la atribución de impartir justicia, deben hacerlos respetar...

Inicia procedimiento para designar titular de la Fiscalía General del Estado. 05-Nov.-18

- La XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, declaró el inicio del procedimiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Fiscalía General del Estado
- La XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, declaró el inicio del procedimiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Fiscalía General del Estado
- Convoca Congreso a instituciones de educación superior, colegios y organizaciones de la sociedad civil, a presentar propuestas al cargo.
- Autorizan a Ayuntamiento de Cozumel refinanciar su deuda pública.
- La XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, declaró el inicio del procedimiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Fiscalía General del Estado, cuya lista de aspirantes al cargo se integrará a partir de las propuestas que presenten instituciones de educación superior públicas y privadas, asociaciones y colegios de abogados, así como organizaciones de la sociedad civil.
- El Pleno Legislativo aprobó el acuerdo presentado por los diputados Eduardo Martínez Arcila, Elda Candelaria Ayuso Achach, Ramón Javier Padilla Balam, Emiliano Ramos Hernández y Carlos Mario Villanueva Tenorio, integrantes de la Gran Comisión del Congreso, mediante el cual se declara como fecha de inicio del procedimiento el 6 de noviembre de 2018 y se establece el método para integrar la lista de candidatas y candidatos al cargo, cuyo plazo será de veinte días naturales.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Para la revisión del cumplimiento de los requisitos de las personas propuestas para integrar la lista de personas que aspiran al cargo de Fiscal General del Estado, se aprobó la creación de una Comisión Especial y Temporal, que estará encabezada por el presidente de la Comisión de Justicia, e integrada también por los presidentes de las comisiones ordinarias de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Protección Civil; Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y la de Derechos Humanos.
- En rueda de prensa al término de la sesión ordinaria, el diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, quien presidirá la Comisión Especial y Temporal antes mencionada, aseguró que los legisladores realizarán un trabajo responsable y transparente para la conformación de la lista de aspirantes al cargo...

SAN LUIS POTOSI

http://www.congresoslp.gob.mx

Coordinación de esfuerzos para construir acciones en seguridad pública. 06-Nov.-18

- Diputados de la LXII Legislatura y el Gobernador Juan Manuel Carreras López manifestaron su disposición de coordinar esfuerzos, incluso de realizar mesas de trabajo con la participación también del Poder Judicial, ayuntamientos y sociedad civil, para construir acciones y propuestas en materia de seguridad a favor de los habitantes de San Luis Potosí.
- Durante la comparecencia ante el Congreso del Estado, algunos legisladores coincidieron en señalar al mandatario que la estrategia que ha aplicado en materia de seguridad ha fallado, porque se siguen incrementando los delitos del fuero común principalmente.
- Diputadas como Marite Hernández Correa, Angélica Mendoza Camacho, Alejandra Valdés Martínez, María del Consuelo Carmona Salas, Vianey Montes Colunga y Paola Alejandra Arreola Nieto cuestionaron al gobernador sobre los feminicidios y la violencia en contra de las mujeres, además de otros ilícitos como robos en el centro histórico que se han presentado.
- Carreras López respondió que los dos últimos años han sido los más malos en materia de homicidios de mujeres y los calificados como feminicidios a nivel nacional y San Luis Potosí no escapa a esa situación.
- De hecho, aseguró que "si no baja la violencia en el país, no va a bajar en ningún estado. Expuso que los feminicidios en su mayoría están relacionados con cuestiones personales, pero siguen trabajando en este sentido para dar respuesta a la demanda de la sociedad...

Poder Legislativo listo para debate sobre temas de seguridad. 06-Nov.-18

- El Congreso del Estado tiene la disposición y apertura total al llamado del Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, para discutir y debatir sobre las consecuencias de la política prohibicionista del uso de las drogas y atender otros temas de marco legal y presupuesto para el combate a la inseguridad.
- Así lo señalaron los diputados Mauricio Ramírez Konishi, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y Martín Juárez Córdova, tras el exhorto que hizo el titular del Poder Ejecutivo en su comparecencia, para involucrar a los demás Poderes y sectores de la sociedad, a fin de encontrar juntos soluciones al problema porque con esfuerzos aislados no se tendrán resultados.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- El diputado Ramírez Konishi señaló que fue un ejercicio democrático y republicano que demostró madurez política por parte el gobernador y de los legisladores, porque se habló con objetividad sobre la necesidad de abrir temas que merman a la sociedad y lograr discutirlos y analizarlos a través de mesas donde participen expertos.
- "De esa manera lograremos entender hasta donde afectan nuestro contexto temas como la despenalización del uso de drogas, para aplicar medidas en ese camino o refrendar la prohibición, porque son asuntos que forman parte de la nueva realidad mundial; hay otros temas que desde mi trinchera impulsaré, para que se debatan y surjan propuestas".
- La diputada Beatriz Benavente presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, señaló que se trató de un ejercicio que tuvo conclusiones y se asumió el compromiso de realizar mesas de trabajo que generen un circulo virtuoso, con propuestas, opiniones, análisis que ayuden a resolver el tema de seguridad e impartición de justicia.
- Expuso que la comparecencia fue un ejercicio de madurez política donde participaron todas las fuerzas y el gobernador demostró conocimiento de todos los temas de interés porque todos los sectores participen en la solución del problema, en el entendido de que San Luis no está exento de un panorama nacional, "pero también hay que entrarle".

Existen fallas en estrategia de seguridad estatal. 06-Nov.-18

- Luego de la comparecencia del Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras, ante la LXII Legislatura del Congreso del Estado, el diputado Eugenio Govea Arcos reconoció su disposición para dialogar y reconocer el problema que existe para trabajar de manera conjunta en soluciones y establecer políticas públicas bien dirigidas.
- Dijo que evidentemente la estrategia de seguridad que se ha implementado ha fallado en el combate a la delincuencia y contra la violencia a las mujeres, "por eso yo creo que lo más importante es que el Gobernador reconozca el problema y entonces podamos desde el Congreso del Estado autorizar partidas presupuestales enfocadas, direccionadas, a ejercer políticas públicas que verdaderamente nos permitan enfrentar con éxito este desafío".
- Añadió que brindar seguridad y tranquilidad a la población es el tema primordial que debe preocupar al gobierno estatal, ya que no se pueden detonar inversiones y obras ante esta problemática.
- Por eso, consideró que se requiere alinear el frente de seguridad, desde las policías estatales y municipales, "pensar por ejemplo en otros mecanismos de policía comunitaria, de guardias rurales, porque somos más los buenos que los malos pero los malos están armados hasta los dientes y los ciudadanos estamos indefensos, y hay miles de millones de pesos direccionados en esta materia que no se están utilizando de manera eficiente y efectiva, entonces hace falta precisamente hacer un llamado puntual, Carreras está a mitad de su mandato y este es el tema más importante y urgente que nos demanda la ciudadanía".
- Además, señaló que se deben privilegiar los mecanismos de inteligencia policial para prevenir los delitos, y tener más presencia en la calle, "si ustedes ven prácticamente en la ciudad, los municipios están abandonados a su suerte y es precisamente porque hay una deficiencia en la operación de la institución de seguridad pública y las policías municipales".
- Y por otro lado, consideró importante el reconocer la labor de los policías honestos y valientes que trabajan para el beneficio de la sociedad, como el caso del asalto





DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

registrado el día de ayer donde un elemento de seguridad brindó atención puntual a la población en el evento.

Reunión con organismos empresariales para generar agenda legislativa. 06-Nov.-18

- Para generar una agenda de trabajo legislativo en la que participen los diferentes organismos empresariales con sus opiniones y propuestas, la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, realizará una sesión de trabajo abierta este 13 de noviembre en las instalaciones de la Universidad del Centro de México, UCEM de la capital potosina.
- El diputado José Antonio Zapata Meráz, presidente de esta comisión, indicó que en esta sesión en la que participarán las cámaras y organismos empresariales, se busca generar propuestas para adecuar y actualizar el marco jurídico del estado en relación a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad; la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado; la Ley de Bebidas Alcohólicas; la Ley de Fomento Artesanal; la Ley de Mejora Regulatoria; la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios; la Ley del Fomento y Desarrollo de la Apicultura; y la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada.
- "Esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, tiene por objeto el escuchar la voz de los representantes de estos organismos empresariales para que puedan incidir en la agenda legislativa que vamos a estar llevando a cabo, que puedan decirnos cuáles son sus inquietudes en materia legislativa y nosotros llevarlas a cabo, obviamente bajo una propuesta legislativa formal y seria".
- Precisó que se busca generar acciones que permitan un desarrollo integral del estado en el ámbito económico, apoyo a las empresas potosinas y fomentar la capacitación laboral y competitividad.
- Agregó que se tiene también una propuesta para crear un Instituto de Emprendedores dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, como ya existe en otros estados.
- "Existen estados que tienen en la Secretaria de Desarrollo Económico, un instituto para emprendedores, el cual valdría la pena analizar si vale la pena crearlo o no, y el generar propuestas para que el fideicomiso también pueda democratizarse y puedan estar accediendo las Pymes y las empresas de nueva creación, entonces esto es lo que traemos en la comisión, para ver la importancia de los sectores que conviven diariamente con los problemas que les atañen y ver de qué forma desde el legislativo podemos coadyuvar a que su desarrollo sea más eficiente".

SENADO DE LA REPÚBLICA

http://www.senado.gob.mx/

Asistencia y rehabilitación a migrantes que sufran discapacidad en su paso por México, proponen. 06-Nov.-18

- Cada año, 200 de ellos la padecen a causa de La Bestia: Anaya Mota.
- La senadora Claudia Edith Anaya Mota presentó una iniciativa para que los migrantes que adquieran una discapacidad en su tránsito por el territorio mexicano tengan acceso prioritario a los servicios de rehabilitación básica y atención psicológica.
- Destacó que anualmente, 200 indocumentados adquieren alguna discapacidad mientras cruzan nuestro territorio, en la mayoría de los casos, provocada por accidentes que ocurren en el tren llamado "La Bestia".

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- La legisladora del Grupo Parlamentario del PRI recordó que una de las premisas de la política migratoria es solicitar para nuestros connacionales que radican en otro país, el mismo trato que le damos a los migrantes que entran a México.
- Se trata, ante todo, de una postura de carácter humanitario, sobre todo para quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, la cual les hace más difícil el acceso a sus derechos, expresó.
- Anaya Mota propuso incorporar a los migrantes que han adquirido algún tipo de discapacidad a los programas de asistencia social y rehabilitación. Además, sugirió ampliar el plazo de albergue temporal para quien se encuentre en esta situación y presente solicitud de asilo.
- La propuesta para modificar la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios, y de Estudios Legislativos, Primera.

El PT propone sustituir a la CNDH por la Defensoría del Pueblo. 06-Nov.-18

- Se reformará el Artículo 102 de la Constitución Política para ese fin.
- El Grupo Parlamentario del PT propuso sustituir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos por una Defensoría del Pueblo que podrá investigar violaciones graves o abusos de poder por parte de autoridades o servidores públicos y formulará recomendaciones públicas, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas, las cuales serán vinculantes.
- Además, todo servidor público estará obligado a responder las recomendaciones que se les formulen y, cuando éstas no sean cumplidas, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, podrán llamar, a solicitud expresa de ese organismo, a los responsables para que comparezcan y rindan cuentas.
- El senador Joel Padilla Peña presentó a nombre de los integrantes de ese grupo legislativo una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el Artículo 102 de la Constitución Política, con el objetivo mencionado.
- Recordó que el 6 de junio de 1990 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial por el que se creó la CNDH como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y sería el órgano responsable de proponer y vigilar el cumplimiento de la política nacional en materia de respeto y defensa de los derechos humanos.
- Expuso que en la propuesta referida establece que la Defensoría del Pueblo estará
 representada en las 32 entidades federativas. Sus integrantes investigarán
 violaciones a los derechos humanos y realizarán recomendaciones por quejas, actos
 u omisiones de naturaleza administrativa en contra de cualquier autoridad o servidor
 público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.
- Precisó que cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa, y aclaró que esos organismos estatales no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales.
- La Defensoría del Pueblo, puntualizó, contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. Estará conformada por un Consejo Consultivo integrado por diez consejeros que serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



 Agregó que su titular, quien lo será también del Consejo Consultivo, será elegido en los mismos términos mencionados y durará en el cargo cinco años; podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones por faltas graves en su encargo...

Plantean sancionar la violencia política contra la mujer en leyes electorales. 06-Nov.-18

- Para que las mujeres puedan vivir en un entorno libre de violencia.
- El senador Juan Manuel Zepeda Hernández, presentó un proyecto de decreto para reformar las leyes generales en Materia de Delitos Electorales y de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de infractores electorales, para evitar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- La propuesta, subrayó, tiene por objeto tipificar la conducta de violencia política contra la mujer. Lamentablemente sólo 19 de las 32 entidades federativas tienen contemplada la violencia política hacia la mujer en una campaña electoral o en el ejercicio de algún cargo público.
- El legislador dijo que se propone sancionar, en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, al servidor público que realice actos simbólicos, verbales, patrimoniales, físicos, económicos, sexuales o psicológicos dirigidos a una mujer en razón de género con el objeto de menoscabar o afectar el goce y ejercicio de sus derechos políticoelectorales o en el ejercicio de algún cargo público, colocándola en desventaja.
- Zepeda Hernández agregó que se plantea la adición de una fracción administrativa que traslada la responsabilidad al sujeto activo -del candidato o persona que ejerce violencia política contra una mujer- al Partido Político que lo postula, el cual tendrá que sancionar la conducta.
- Con ello, explicó, se busca crear un entorno libre de violencia, pues a pesar de los avances sigue un ambiente de desventaja hacia las mujeres. Para alcanzar la real igualdad entre hombres y mujeres, y erradicar la violencia política en su contra, insistió, es necesario impulsar las políticas públicas y modelos normativos con perspectiva de género.
- A la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se adiciona un párrafo para señalar que constituyen infracciones los partidos políticos, agrupaciones políticas, aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos Independientes a cargos de elección popular, ciudadanos, cualquier persona, observadores electorales, organizaciones de observadores electorales, y demás establecidos en el artículo 442 de la ley, cuando mediante sentencia ejecutoria de órgano jurisdiccional se le atribuya responsabilidad penal por un hecho considerado como delito en la materia, realizado por sí o por alguna otra persona en su nombre o cuenta, en su beneficio directo e indirecto, por sus representantes legales y/o a nombre y/o representación legal o voluntaria, y/o por personas sometidas a la autoridad de los sujetos de responsabilidad.
- La iniciativa se turnó a las comisiones unidas Para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos.

Martí Batres presenta reforma para garantizar la plena igualdad entre mujeres y hombres. 06-Nov -18

- El lenguaje es una de las principales vías para reproducir prejuicios y estereotipos discriminatorios, advierte el senador.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4 de la Constitución Política, a fin de establecer que la mujer y el hombre son iguales ante ley.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Argumentó que el primer párrafo de dicho artículo menciona que "el varón y la mujer son iguales ante la ley". Advirtió que esta frase, incorporada en la Carta Magna a finales de 1974, contiene "una forma sutil de discriminación" del género femenino.
- Explicó que existen diversas acepciones sobre el término varón que son neutras, aunque también evoca a un título nobiliario y define a un hombre respetado, de buena fama, valiente y esforzado.
- "Al hablarse de varón se agregan al hombre virtudes y cualidades que son señaladas en diversas definiciones, que no se añaden de igual manera para la mención de las mujeres", asentó el legislador por el Grupo Parlamentario de Morena.
- Batres Guadarrama advirtió que el lenguaje es una de las principales vías para reproducir prejuicios y estereotipos discriminatorios; por eso, para contribuir a una plena igualdad éste debe cambiar.
- El también presidente del Senado de la República dijo que el jurídico es uno de los lenguajes que requiere mayor transformación, pues se conserva generalmente en su estado más antiquo.
- Así, sugirió reformar el artículo 4 de la Constitución para sustituir la frase "el varón y la mujer son iguales ante la ley", por el de "la mujer y el hombre son iguales ante ley".
 La iniciativa, que recibió el respaldo de senadores de diversos Grupos Parlamentarios, se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

Buscan compra de vacunas sin sobreprecios. 06-Nov.-18

- Ahorros anuales podrían alcanzar hasta 180 millones de pesos en la adquisición.
- Los senadores Adriana Abreu Artiñano y Ricardo Monreal Ávila, propusieron reformar los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 12 de la Ley General de Salud, a fin de establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del Programa Universal de Vacunación.
- Al presentar la iniciativa, la senadora Abreu Artiñano expuso que para cumplir con la gratuidad y distribución de las vacunas en el país, se plantea establecer un Registro Nominal de Vacunación que permita el monitoreo y la evaluación del Programa, mediante indicadores básicos de desempeño, fidedignos y auditables.
- Además, se propone que para garantizar su abasto y distribución, serán adquiridas mediante análisis comparativos de precios, compras consolidadas y el uso de mecanismos de cooperación solidaria establecidos por organismos multilaterales que garanticen las mejores condiciones al Estado.
- Subrayó que es urgente contar con un registro y monitoreo nacional de cómo se están aplicando las vacunas, a qué grupos, de qué edades y evitar así, una falsa cobertura total en el territorio nacional.
- Comentó que a pesar de que han sido implementados diversos métodos para la compra a precios adecuados, se ha documentado la adquisición de estos biológicos a sobreprecios, falta de planeación, desperdicio, desorden e inequidades en el suministro.
- La falta de mecanismos para realizar contratos directos con proveedores ocasiona que algunos estados compren las vacunas hasta un 400 por ciento más caras que su valor de mercado, señaló la senadora.
- El proyecto de decreto enviado a las comisiones unidas de Salud y Estudios, Segunda, sugiere que mejorar las condiciones en el proceso de compra consolidada podría generar un ahorro de hasta 180 millones de pesos anuales para las vacunas contra la hepatitis B, triple y doble viral, BCG, rotavirus y Virus de Papiloma Humano.

Autorizar uso lúdico de la mariguana fortalecerá los derechos individuales: MC. 06-Nov.-18

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Presentan iniciativa para que la SSA diseñe políticas públicas para regular su posesión.
- El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en voz de la senadora Indira Kempis Martínez, presentó una iniciativa en busca de que se permita el uso de la mariguana de manera lúdica o recreativa, y hacer valer el derecho constitucional del libre desarrollo de la personalidad.
- La propuesta plantea que la Secretaría de Salud (SSA) deberá diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal y lúdico o recreativo de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, y sus derivados farmacológicos.
- Detalla que se entenderá el uso con fines lúdicos o recreativos la siembra, cultivo, cosecha, preparación, acondicionamiento, posesión y transporte de la planta, acciones que no serán objeto de persecución penal.
- Los productos que contengan derivados de cannabis en concentraciones del uno por ciento o menores de tetrahidrocannabinol (THC) y tengan amplios usos industriales, podrán comercializarse, exportarse e importarse, sólo bajo la autorización de la SSA. De lo contrario, se aplicarán sanciones administrativas.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha concedido cinco amparos en favor del uso recreativo: en noviembre de 2015 y en abril, junio, julio y octubre de 2018. Esto obliga a su debida legislación, afirmó la senadora Kempis Martínez al argumentar la iniciativa, que se turnó a las comisiones de Salud y Estudios Legislativos, para su dictamen.

Presenta García Sepúlveda iniciativas para garantizar mayor participación de jóvenes en puestos de elección popular. 06-Nov.-18

- Plantea que 30 por ciento de candidatas y candidatos sean menores de 30 años.
- A fin de garantizar la participación de los jóvenes en la vida pública, el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, propuso fijar a los partidos políticos una cuota denominada "30/30", que los obliga a que 30 por ciento de candidatas y candidatos a un puesto de elección popular sean menores de 30 años.
- Las iniciativas que reforman la Constitución Política y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, obligan a los partidos y sus coaliciones a cumplir con una cuota de jóvenes para ocupar un puesto en la integración del Congreso de la Unión, los congresos estatales y de la Ciudad de México.
- El senador de Movimiento Ciudadano expresó que así como se han defendido las candidaturas independientes y conformado un Senado paritario, debe incluirse a los jóvenes, porque es necesario que tengan una voz que represente sus intereses.
- Señaló que este grupo ha sido históricamente desfavorecido en lo relativo a la posibilidad de acceder a la postulación de un cargo público, marginándolos y limitando su actuar en lo que respecta a los espacios de participación y decisión pública.
- Consideró que su inclusión en las cuestiones públicas ayudaría a renovar generacionalmente las ideas y prácticas arcaicas de los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones en general.
- El impulso a los jóvenes en el país, puntualizó, es de suma importancia para las actividades que trascienden en el Estado.
- La iniciativa que reforma la Constitución Política se envió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda. La reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se remitió a las comisiones unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos.

Que el Senado designe a integrantes del CJF, proponen. 06-Nov.-18

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- La iniciativa del Grupo Parlamentario del PT, también incluye a magistrados de Circuito y a jueces de Distrito.
- La senadora Nancy de la Sierra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una iniciativa que plantea reformar el artículo 100 de la Constitución, para fortalecer y democratizar al Poder Judicial de la Federación.
- Expuso al Pleno que el proyecto modifica la estructura del Consejo de la Judicatura para que tenga facultades fiscalizadoras, incluso sobre los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Fomenta, dijo, la coordinación y no la subordinación o dependencia del Poder Judicial a la SCJN. Así, se propone que el Senado de la República designe a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a los magistrados de Circuito y a los jueces de Distrito.
- Señaló que el Poder Judicial tiene la menor transparencia y el peor gasto de sus recursos públicos, de acuerdo con datos de la organización civil "México justo".
- En la propuesta también se establece la suspensión y destitución de magistrados y
 jueces cuando en el ejercicio de sus funciones sean involucrados en la comisión de
 un delito, o incurran en violaciones al debido proceso.
- Refirió que es indispensable modificar la Constitución para establecer que quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no sea al mismo tiempo quien encabece el Consejo de la Judicatura Federal.
- Actualmente, la Carta Magna establece que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- "Es momento de lograr la transformación del Poder Judicial de la Federación, que permita una autonomía real", declaró la senadora.
- La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y de Estudios Legislativos, Primera, para su análisis.

Segunda vuelta electoral en la Constitución, propone Eduardo Murat. 06-Nov.-18

- El objetivo, fortalecer la legitimidad del candidato ganador y beneficiar la gobernabilidad.
- El senador Eduardo Murat Hinojosa propuso reformar el artículo 81 de la Constitución, con el objetivo de establecer la figura jurídica de la segunda vuelta electoral y generar mayor legitimidad a quien ocupe el cargo de Presidente de la República.
- Al presentar su iniciativa, el legislador del PVEM planteó que será electo Titular del Ejecutivo Federal, por votación directa, el candidato que obtenga más del 50 por ciento de la votación válida emitida en la elección.
- Explicó que si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, se procederá a una segunda vuelta electoral, donde participarán únicamente los dos aspirantes con el mayor número de votos válidos, en los términos que disponga la ley electoral.
- Se trata entonces de una eventual etapa del proceso de elección, pensada para fortalecer el sistema democrático de un país, subrayó.
- Murat Hinojosa dijo que derivado de las últimas elecciones en México y las posteriores crisis por conflictos postelectorales, se considera pertinente plantear la implementación de este mecanismo, pues se fortalece la legitimidad del candidato elegido, al contar con mayor respaldo social y político.
- Lo anterior, destacó, se traduce en beneficios para la gobernabilidad democrática y en una estabilidad política y económica.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Refirió que en la elección de este año los resultados a favor del candidato ganador fueron poco más del 50 por ciento de la votación emitida. A pesar de ello, es importante observar que no es una regla generalizada, debido a que en los comicios de 1994, 2000, 2006 y 2012 el porcentaje de votación hacia el aspirante que ganó fue inferior al 50 por ciento.
- La iniciativa se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen correspondiente.

SINALOA

http://www.congresosinaloa.gob.mx

Trabaja LXIII legislatura para la cultura, la rendición de cuentas y la transparencia en Sinaloa. 05-Nov.-18

- Presentan en el Congreso "El Otro Rostro" de Martín Mendoza.
- Desde el Congreso del Estado no solo queremos legislar para mejorar nuestra democracia, sus procesos, normas e instituciones, sino contribuir a hacer más sólida nuestra cultura y compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, señaló la diputada Graciela Domínguez Nava (MORENA).
- Durante la presentación del libro "El Otro Rostro" autoría del politólogo Martín Mendoza, la presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura, indicó que en el Poder Legislativo se trabaja por un uso más responsable, honesto y eficiente de los recursos públicos e impulsar un nuevo tipo de ética del servicio público que ponga en el centro de sus preocupaciones al ciudadano, sus necesidades y exigencias.
- Agregó que existe la decisión y la voluntad de dar un impulso significativo a la promoción a la cultura, a la difusión de sus valores y no solo al perfeccionamiento y conocimiento de sus reglas; a potenciar y aprovechar todos los espacios y recursos destinados en este poder legislativo a tareas de divulgación, investigación y de labor editorial, para contribuir en la formación de una ciudadanía informada, ilustrada y critica.
- Por su parte, profesor Martín Luque Rojas, comentarista del libro, dijo la obra es una carta de navegación por los convulsos años 60 hasta llegar al reciente evento político-electoral del 1 de julio. Es una mirada en retrospectiva pero también actual que encara de manera crítica sucesos como la matanza estudiantil del 68, la caída del sistema en los ochentas y la alternancia presidencial en el 2000, entre otros. Por lo que brinda la oportunidad de reflexionar y darse cuenta que México ha cambiado gracias a que la sociedad es más culta y educada, lo que hace imposible la restauración de un régimen autoritario.
- Mientras tanto, diputado Sergio Jacobo Gutiérrez (PRI), quien también fungió como comentarista, indicó que el libro va a contribuir a entender lo que ha ocurrido en los últimos 50 años en México, particularmente en aquello relacionado con la violencia política; que describe la derrota del pasado 1 de julio del PRI en las urnas, como producto del hartazgo de una sociedad molesta, irritada por tanta carestía, por tanta violencia, por tanta impunidad y por tanta corrupción; pero además advierte situaciones que pudieran ocurrir al asumir la presidencia de México Andrés Manuel López Obrador.
- En su oportunidad, Martín Mendoza, quien se refirió al Congreso no como "la casa del pueblo", sino como la "casa de la justicia social, la democracia y la libertad", expresó que en su libro advierte, desde la misma portada, "es el riesgo de que hayamos



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



cambiado de amo, quitamos a un partido hegemónico del poder, pero lo remplazamos con otra agrupación política casi igual de monolítica", de ahí el desafío al que se enfrenta México, su democracia y gobernabilidad, porque nadie se debe de sentir dueño del país, ya que el poder no debe asaltarse, sino que debe ganarse tal y como ocurrió el pasado 1 de julio.

 Cabe destacar, que a la presentación de este libro "El Otro Rostro" en el Salón Constituyentes de 1917 en el Congreso del Estado, acudieron diputadas y diputados, funcionarios estatales, familiares y amigos de Martín Mendoza, y medios de comunicación.

SONORA

http://www.congresoson.gob.mx

Aplican caducidad legislativa a folios en Comisión de Hacienda. 05-Nov.-18

- Hermosillo, Son., noviembre 5 de 2018.- Por haberse actualizado la figura de la caducidad legislativa, por encontrarse desfasados, por improcedencia o por no corresponder la solicitud a lo establecido en materia de deuda pública, la Primera Comisión de Hacienda desechó diversos folios que fueron turnados en las legislaturas LX y LXI.
- El dictamen fue aprobado por mayoría y en éste se establece desechar los folios 932-60, 957-60, 962-60, 1191-60, 1656-60, 1786-60, 1790-60, 1939-60, 1976-60, 2070-60, 2087 Bis-60, 2567-60 y 2614-60, pertenecientes a la LX Legislatura.
- La diputada Diana Platt Salazar, presidenta de la Primera Comisión de Hacienda, sometió a discusión el proyecto que también contiene los folios
- de la LXI Legislatura: 081-61, 257-61, 258-61, 264-61, 426-61, 682-61, 938-61, 939-61, 2232-61, 2412-61, 2432-61, 2796-61 y 2854-61.
- La caducidad legislativa, prevista en el segundo párrafo del Artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que se entenderá como el desechamiento de facto de toda iniciativa no dictaminada en el plazo de un año, contado a partir de que es turnada a la comisión de dictamen legislativo.
- Durante la discusión en lo particular del dictamen, la diputada Alejandra López Noriega propuso que el folio 2796-61 se excluyera para su análisis, al ser una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público presentada por el grupo parlamentario del PAN en la LXI Legislatura.
- La Presidenta de la comisión informó que dicha iniciativa fue presentada el 24 de octubre de 2017, por lo tanto le aplica la caducidad legislativa. El diputado Fermín Trujillo Fuentes dijo que no pasaba nada si se excluía una iniciativa, como se solicitaba, y en caso de que en la siguiente reunión de la Primera Comisión de Hacienda no se hiciera el análisis respectivo, simplemente se eliminara.
- El punto se sometió a votación y por mayoría se aprobó que el dictamen quedara tal como fue presentado. A esta reunión también asistieron los diputados Yumiko Palomares Herrera, Rodolfo Lizárraga Arellano y Luis Armando Colosio Muñoz, secretarios de la comisión.

Instalan Comisión de Seguridad Pública en el Congreso. 05-Nov.-18

 Hermosillo, Son., noviembre 5 de 2018.- Con la participación de comisarios generales de Seguridad Pública de los ayuntamientos de Agua Prieta, Nogales, Álamos, San Ignacio Río Muerto, Magdalena de Kino, Ímuris, Soyopa, San Javier, Cananea, Caborca, Arizpe y de esta capital, quienes expusieron las necesidades que en la

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



materia requieren para el desempeño de su actividad, quedó instalada la Comisión de Seguridad Publica, que preside el diputado Luis Armando Colosio Muñoz.

- Al iniciar los trabajos de la comisión dictaminadora, el diputado Colosio Muñoz, presidente de la misma, conminó a sus compañeros a trabajar en equipo y a realizar su mejor esfuerzo para atender con puntualidad y profesionalismo los temas que sean turnados y que sean de la naturaleza de la comisión.
- Comentó que fueron distribuidos los asuntos que se encuentran en calidad de trámite de anteriores legislaturas y que fueron turnados a esta comisión para efecto de que sean analizados y puedan avanzar su dictaminación en las reuniones subsecuentes.
- En su mensaje, el diputado Colosio Muñoz reconoció el compromiso con las actividades que en cada Municipio realizan en materia de seguridad pública, así como su esfuerzo, valentía y empeño en el ejercicio de sus labores en favor de los ciudadanos.
- Expuso que la prevención no consiste exclusivamente en acciones policiales, más bien, dijo, está vinculada a programas de trascendencia social, tales como los de desarrollo económico, empleo, educación, deporte, recreación, y un sistema integral de justicia y seguridad que corresponde al Estado impulsar en un marco de corresponsabilidad institucional.
- "Hablar de prevención es hablar de políticas públicas encaminadas a forjar un estilo de vida, a contribuir juntos a una cultura de la legalidad fincada en valores y en acciones firmes", aseveró.
- Propuso establecer mesas de trabajo para escuchar las propuestas y necesidades de cada uno de los municipios y poner sobre la mesa "las propuestas para mejorar las condiciones laborales de todos los elementos de seguridad pública en la entidad, con el fin de mejorar dichas condiciones tales como prestaciones, seguro médico de amplia cobertura, seguros de vida y por riesgos de trabajo, así como dotar de instrumentos y unidades para el desempeño de su trabajo", externó.
- También generar un sistema de estímulos para incentivar a las y los policías, para que sientan, sostuvo, el respaldo de la Institución que representan y de toda la sociedad en su conjunto, y asimismo sientan la confianza de que su esfuerzo y trayectoria se vea materializado en mejores condiciones para sus familias.
- En el desarrollo de la reunión, los comisarios de Seguridad Pública presentes expresaron que, respecto a las necesidades de los cuerpos de seguridad de los municipios, éstos requieren un marco legal apropiado, mayor capacitación, especialización, infraestructura, insumos, aumento de sueldo, mayores recursos financieros, programas de prevención, espacios deportivos y de educación, fiscalización de los recursos y mayor vinculación de las autoridades para mejorar la atención a la ciudadanía...

YUCATAN

http://www.congresoyucatan.gob.mx

Comisiones aprueban convocatoria para la CODHEY y analizan reformas al CAPY. 06-Nov.-18

 Integrantes de la comisión de Derechos Humanos aprobaron por unanimidad el proyecto de convocatoria para la elección del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), la cual deberá ser votada en el pleno de la LXII Legislatura.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- La presidenta del cuerpo colegiado, María Moisés Escalante (PRI) consideró de gran importancia el trabajo legislativo para nombrar en Yucatán un Ombudsman que garantice la protección y respeto de los derechos fundamentales de toda persona que, habitual o transitoriamente, se encuentra en la entidad.
- "Por ello, de cara a la sociedad, iniciamos un procedimiento democrático y transparente para la elección y designación del Presidente de la Codhey", declaró.
- En la comisión se informó que una vez publicada la convocatoria en el Diario Oficial del Estado, se tendrán 30 días para designar al nuevo titular de la CODHEY.
- De tal forma, que de su publicación, contarán con 15 días naturales para el registro de propuestas mediante consulta pública a organismos de la sociedad civil, cámaras empresariales e instituciones académicas, entre otros.
- Después de la etapa de registro, se realizará el análisis de las propuestas en un periodo de cinco días naturales; posteriormente se publicará la lista de los candidatos que reúnan los requisitos a más tardar siete días naturales antes de la fecha de la designación.
- Por su parte, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Felipe Cervera Hernández (PRI) propuso para este método, que los horarios de oficina no sean de lunes a viernes, ya que se habla de días naturales, por lo que recomendó que se describa únicamente "en horario de 9 a 15 horas", lo cual fue aceptado.
- En su turno, Silvia López Escoffié (MC) propuso que se tengan mecanismos para hacer llegar la convocatoria a todos los sectores de la sociedad como cartas de invitación a las organizaciones civiles.
- Modificaciones al CAPY
- Integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación aprobaron realizar una reunión el próximo jueves para trabajar sobre las modificaciones al Código de la Administración Pública de Yucatán (Capy), que propone el Ejecutivo estatal.
- Lo anterior, después de que los mismos diputados escucharon las opiniones vertidas por los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, Arte y Cultura, Igualdad de Género, Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, Fomento Agropecuario; y Justicia y Seguridad Pública, sobre los cambios del Capy, en particular, por los temas de la creación de la Secretaría de Pesca y de la Mujer, así como la propuesta de eliminar la de Juventud.
- En su turno, Felipe Cervera Hernández propuso programar juntas de trabajo para trabajar de manera particular tanto las modificaciones al Capy, como los cambios a la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonio del Estado (Insejupy), de la cual también se continuó su análisis en la comisión, para desahogar los temas y después dictaminar, ya que "lo que urge es legislar más que fijar posicionamientos políticos".
- "Me parece más ordenada la propuesta del diputado, podríamos ir desahogando cada uno de los dictámenes de manera particular y no en bloque", agregó Silvia López.
- "Que se fijen los tiempos con un calendario, para ir trabajando al respecto y proponer de manera adecuada y no improvisar la situación", recalcó Enrique Castillo Ruz (PRI).
- Rosa Díaz Lizama (PAN), destacó que la urgencia de resolver las reformas al Capy, radica en que el 25 de noviembre es la fecha límite para que el Ejecutivo estatal presente el proyecto de presupuesto 2019, por ende, necesita considerar los cambios en éste para la elaboración del mismo.
- Referente al tema del Insejupy, Luis Borjas mencionó que es importante que el titular de esta dependencia sea abogado, porque mientras más afín sea la profesión, más

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



acertadas serán las decisiones, evitando que se carezca de visión en los alcances y mejoras a sus sistemas.

- Miguel Candila Noh (Morena), apoyó este fundamento y presentó sus propias propuestas para que el director de esta dependencia recaiga en un licenciado en derecho.
- Díaz Lizama, respondió que su propuesta en relación al Insejupy, añade dos apartados, donde plantea que la parte administrativa, el titular no necesariamente sea abogado, pero que en el caso de directores, sí sea obligatorio.
- "En mi propuesta en el INSEJUPY, a diferencia de la del gobierno que sólo traía el cambio en el tema de los requisitos para el titular, propuse dos aparatados adicionales para que la parte técnica, la de revisión, la de administración la tuviera un titular que no necesariamente sea abogado, pero en el caso de los directores obligadamente tengan que serlo, incluso en un artículo pido que tenga experiencia notarial".
- El posicionamiento de la diputada fue compartido por Cervera Hernández, quien señaló que hay que brindarle al titular del ejecutivo las herramientas que considere necesarias para el desempeño de sus funciones.
- En la comisión también se abordó la iniciativa para modificar el Capy y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en materia de Paridad de Género, en la cual se recordó la propuesta para esperar que se le dé tramite a una iniciativa que se encuentra en el Congreso de la Unión, con similares argumentos.
- López Escoffié, solicitó un cuadro comparativo con las dos propuestas, la federal y la estatal, para que los diputados conozcan los alcances que presenta cada una; en tanto que Díaz Lizama consideró esperar los posibles cambios en las leyes nacionales, que incluye a los poderes legislativos, porque después se necesitará aprobarlos u homologarlos.

ZACATECAS

http://www.congresozac.gob.mx

Solicitan Diputados reunión con Auditor Superior del Estado. 06-Nov.-18

- INICIATIVAS
- Reunión de Trabajo con Auditor Superior
- Con la intención de conocer a detalle la propuesta de presupuesto de egresos que ejercerá la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio fiscal 2019, el diputado Omar Carrera Pérez presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas a efecto de que cite a reunión de trabajo a la brevedad, al Auditor Superior del Estado.
- Lo anterior, tras considerar que es la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas la encargada de revisar la propuesta de presupuesto que solicite el ente fiscalizador, lo que sin duda se debe llevar a cabo respetando el debido proceso para garantizar el derecho de audiencia que tiene, a efecto de que pueda explicar los requerimientos presupuestales que solicita y la justificación de todos y cada uno de los rubros en que habrá de ejercer dicho presupuesto.
- Exhorto a CRIyCP
- El diputado Omar Carrera Pérez dio a conocer la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones, y en su caso, el sentido de los dictámenes a ser abordados en sesión de Pleno.

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Consideró el legislador hacer el llamado, a fin de que el máximo órgano de gobierno ajuste sus actividades a los cauces legales que establece la normatividad interna y así garantizar a todos y cada uno de los diputados y diputadas estebidamente informados de los asuntos que se abordan en esas reuniones, esto con independencia de la información que pueda emanar de cada coordinador de grupo parlamentario; cumpliendo así, con los principios de transparencia, audiencia y máxima publicidad que pueda fortalecer el sistema democrático, y poder contribuir a las tareas que implica sostener la figura del Parlamento Abierto.
- Calentadores Solares Comunidades Marginadas
- El diputado Armando Perales Gándara expuso la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y a los municipios que se encuentran en situación de marginación, a que entreguen calentadores solares a las comunidades donde la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de lograr un ahorro económico en el consumo de gas y leña en beneficio de las familias zacatecanas y para la protección del medio ambiente.
- Detalló el legislador, que los municipios en situación de marginación son rurales, y utilizan un sistema a base de leña que representa otro tipo de afectación al medio ambiente, como la deforestación, y un daño a la salud humana por el humo que emane de este material y que es nocivo para el ser humano, provocando enfermedades como el cáncer pulmonar; por ello la implementación de calentadores solares dentro de estos municipios sería una política pública que beneficiaría al sector salud ya que reduciría el gasto en la atención de pacientes con cáncer pulmonar u otras enfermedades relacionadas con inhalar el humo de leña; además se protegería al medio ambiente que se ha visto afectado por la sobreexplotación de los recursos naturales; y se estaría ayudando a la economía de las familias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema y por último se estaría beneficiando la economía del estado.
- Asignación de Presupuesto a Preparatoria
- Las diputadas Alma Gloria Dávila Ramírez, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, expusieron ante el Pleno la Iniciativa de Punto de Acuerdo para proponer la asignación de dos millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2019, a beneficio de la escuela Preparatoria Vetagrande A. C., administrada por la organización de la sociedad civil Desarrollo Comunitario Integral y Alternativo A. C., organización de la sociedad civil legalmente constituida, con registro de validez oficial de estudios, que ha carecido de apoyos económicos en los últimos años, y subsiste gracias a las aportaciones semestrales de los alumnos, que son mínimas, apenas de trescientos pesos, y las gestiones que las autoridades de la escuela realizan para su manutención.
- Consideraron las y el promovente que es de vital importancia atender y dotar de los recursos suficientes a este centro educativo, para otorgar a la juventud de esta región cercana a la Capital del Estado, las garantías establecidas en el Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomando en cuenta, además, que esta petición es de gran sentido social, de justicia democrática y de impacto directo en el porvenir profesional de los educandos.
- Prevención de Delito y Adicciones a través de la Participación de Jóvenes en la Vida Pública
- En su oportunidad, el diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que propone adicionar la fracción XXI Bis al



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a fin de establecer como una obligación ineludible de los partidos políticos que del financiamiento que reciban, deberán destinar el 20% a la prevención del delito y de las adicciones en los jóvenes de la entidad, así como fomentar y promover la participación política de éstos en los asuntos públicos....